



INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA  
UNIDAD DE POSGRADO

**GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN  
DOCENTES TUTORES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA INÉS -  
YUNGAY 2021**

**PRESENTADO POR  
DANNY ANTHONY ROQUE GOMEZ**

**ASESORA  
DELIA MUÑOZ MUÑOZ**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN  
PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO DE MAESTRO EN SOLUCION DE  
CONFLICTOS**

**LIMA – PERÚ**

**2022**



**CC BY**

**Reconocimiento**

El autor permite a otros distribuir y transformar (traducir, adaptar o compilar) a partir de esta obra, incluso con fines comerciales, siempre que sea reconocida la autoría de la creación original

<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>



**INSTITUTO DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA**

**SECCIÓN DE POSTGRADO**

**GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN DOCENTES TUTORES DE  
EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA INÉS -**

**YUNGAY 2021**

**PARA OPTAR:**

**EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN SOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

**PRESENTADO POR:**

**DANNY ANTHONY ROQUE GOMEZ**

**ASESOR:**

**DELIA MUÑOZ MUÑOZ**

**LIMA PERU**

**2022**

## ÍNDICE

<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>4</b>
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA O FUNDAMENTACIÓN .....</b>	<b>4</b>
1.1 Descripción de la situación problemática o tema de interés: .....	4
1.2 Formulación del problema:.....	8
1.3 Objetivos:.....	9
1.3.1 Objetivo general: .....	9
1.3.2 Objetivos específicos: .....	9
1.4 Justificación: .....	10
1.4.1 Importancia de la investigación: .....	13
1.4.2 Viabilidad o presupuesto: .....	14
1.5 Limitaciones del estudio: .....	15
<b>CAPITULO II.....</b>	<b>16</b>
<b>MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>16</b>
2.1 Antecedentes de la investigación:.....	16
2.2 Bases teóricas:.....	19
2.3 Definición De Términos Básicos:.....	41
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>43</b>
<b>VARIABLES Y DEFINICIÓN: .....</b>	<b>43</b>
3.1 Variable Principal: .....	43
3.1.1 Convivencia Escolar: .....	43
3.1.2 Operacionalización de las variables:.....	44
<b>CAPITULO V. ....</b>	<b>45</b>
<b>METODOLOGÍA.....</b>	<b>45</b>
5.1 Diseño Metodológico: .....	45
5.1.1 Enfoque: .....	45
5.1.2 Tipo:.....	45
5.1.3 Diseño: .....	45
5.2 Diseño Muestral:.....	46
5.2.1 Población: .....	46
5.2.2 La muestra: .....	46
5.2.3 Criterios de Inclusión:.....	46
5.3.4 Criterios de exclusión:.....	46
5.4 Técnica de recolección de datos: .....	46
5.4.1Técnica:.....	47
5.4.2 Instrumento: .....	47

<b>5.5 Técnicas de la gestión y estadísticas para el procesamiento de la información:</b> .....	47
<b>5.6 Aspectos Éticos:</b> .....	48
<b>5.7. Cronograma y Recursos:</b> .....	49
<b>CAPÍTULO VI.</b> ....	50
<b>RESULTADOS</b> .....	50
<b>CAPITULO VII.</b> .....	59
<b>DISCUSIÓN DE RESULTADOS.</b> .....	59
<b>CONCLUSIONES.</b> .....	63
<b>RECOMENDACIONES.</b> .....	64
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN:</b> .....	65
<b>ANEXOS</b> .....	71
<b>CUESTIONARIO DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b> .....	72
<b>CARTA DE PRESENTACIÓN</b> .....	75
<b>CERTIFICADO DE VALIDEZ</b> .....	76

## **CAPÍTULO I.**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA O FUNDAMENTACIÓN**

#### **1.1 Descripción de la situación problemática o tema de interés:**

La violencia escolar considerada crisis social que experimentamos en nuestra actualidad y observada en cada centro educativo, los hechos de violencia abarcan a cada miembro de la institución en el ámbito nacional e internacional, esta problemática descrita como “violencia escolar”, “hoy no se restringe únicamente a la docencia y la investigación educativa, sino que, -particularmente en los últimos tiempos-, se ha instalado como un debate público. El problema se visibiliza en redes sociales, en programas radiales, en la televisión, en diarios, en revistas; pero, a pesar de que muy pocos dudan en afirmar que la violencia “forma parte” de la cotidianeidad escolar” (Patierno 2019, p.8), y que parece agravarse más aún en el nivel secundario.

La UNESCO refiere que la violencia en la escuela es un hecho que afecta a los niños, niñas y adolescentes en sus derechos fundamentales. Se estima que más de doscientos millones de estudiantes son víctimas de violencia dentro y fuera de sus colegios. Los centros educativos que no ejecutan el programa de inclusión y que no velen por la seguridad están yendo en contra del derecho a la educación referida en la convención de derechos de los niños, niñas y adolescentes organizada por las naciones unidas, yendo en contra de la lucha contra la discriminación y de garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades, se confirma que “la violencia y el acoso escolares son problemas importantes en todo el mundo. El texto, titulado Behind the numbers: Ending school violence and bullying [Detrás de los números: Poner fin a la violencia y el acoso escolar], Hecho público en Londres en el Foro Mundial de Educación 2019, la mayor reunión anual de ministros de educación, demuestra que, a pesar de la gravedad del problema, algunos países han hecho progresos significativos para reducir o contener el flagelo” (UNESCO, 2019). Observando en los países evaluados las conductas intimidantes, así como los hechos de agresión física, por lo

que se tienen experiencias exitosas que genera un entusiasmo por generar una convivencia saludable y que los locales escolares dentro y fuera sean seguros; sin embargo, aproximadamente muchos estudiantes han sufrido de algún tipo de maltrato por parte de sus propios compañeros de clases. El acoso escolar es más recurrente en muchos países, sin embargo, la violencia sexual es considerado el segundo más recurrente. Los acosos escolares influyen negativamente entre los niños, niñas y adolescentes tanto de manera presencial como por los medios tecnológicos.

Román y Murillo (2011). "El carácter agresivo y violento de la interacción que se da entre los estudiantes dentro de las escuelas se ha constituido en un tema prioritario para la investigación y la política pública. Ello debido a sus consecuencias en el desarrollo, desempeño y resultados académicos de los niños, las niñas y jóvenes en formación. Estas prácticas que empiezan a constituirse en hechos cotidianos, conocidos y, en cierto modo, avalados por adultos y los propios estudiantes, entran en total contradicción con aquello que se espera sea una escuela: un espacio de formación ética, moral, emocional y cognitiva de ciudadanos. De igual modo, comprometen seriamente la posibilidad de que la escuela se erija en un lugar para el intercambio del conocimiento, en un ambiente de sana convivencia y sociabilidad democrática y justa, Poder aprender sin miedo, en un clima confiable y seguro, se constituye en una de las condiciones fundamentales para que cada estudiante fortalezca habilidades de todo tipo y se apropie de aquellos aprendizajes que le asegurarán el pleno desarrollo y la participación social". (p. 38)

Chaux (2011) "la violencia en el contexto escolar es un problema serio en toda América Latina. Varios estudios han mostrado prevalencias altas en países como Argentina, Colombia, Chile y México. Hoy sabemos, también que la agresión que sufren muchos estudiantes puede tener consecuencias académicas y psicológicas graves en el corto y largo plazo. Somos conscientes de que no es fácil lograr disminuciones efectivas en la agresión. Incluso, algunas evaluaciones rigurosas no

han encontrado cambios significativos en programas bien estructurados. Es decir, es un problema serio y muy prevalente, que debemos comprender mejor para identificar, ensayar y evaluar constantemente nuevas alternativas”. (p.79)

“Un problema tan complejo como la violencia escolar requiere una mirada integral que abarque las perspectivas de los distintos actores involucrados (...), Adicionalmente, otros actores como directivas, orientadores, psicólogos, asistentes de la educación, padres, madres y apoderados (...), Esta diversidad de miradas sobre el problema genera una gran riqueza de información que no es común en trabajos académicos sobre el tema, los cuales tienden con frecuencia a estudiar exclusivamente a los estudiantes”. (Chaux, 2011, p.79)

La HOZ (2019), “Actualmente uno de los problemas que aquejan a los organismos educativos es el deterioro de una convivencia escolar que les permita el desarrollo integral del alumno, para crear relaciones interpersonales sanas. En la práctica profesional, se logra evidenciar que el conflicto en los institutos educativos es un suceso irrevocable y originario el de la convivencia, al ser un espacio social que impulsa la interrelación de diferentes personalidades, intereses y estilos. Sin embargo, la función del docente es justamente coadyuvar en la gestión de estos conflictos entendiendo los mismos como sucesos de carácter inevitable” (p.12).

En el Perú se ha creado el sistema especializado de reporte de casos de violencia escolar en referencia al contexto de la estrategia nacional contra la violencia escolar, teniendo como uno de sus componentes, la plataforma virtual SiseVe. Esta innovadora plataforma ha permitido, a lo largo de sus años de funcionamiento, atender efectivamente a más de 20 mil casos de violencia escolar reportados desde las 53 mil instituciones educativas afiliadas de todo el país. Siendo una excelente herramienta de gestión para las escuelas, las Unidades de Gestión Educativa Local - UGEL, las Direcciones Regionales de Educación – DRE y el mismo Ministerio de Educación - MINEDU, quienes pueden tomar

decisiones articuladamente para atender y prevenir situaciones de violencia escolar. A partir de estos años de aprendizajes, “en el contexto de la aprobación del D.S. N.º 004-2018-MINEDU y la contratación de especialistas de convivencia escolar en todas las UGEL del país, se han venido realizando una serie de mejoras en la plataforma virtual (SÍSeVe) como: La ampliación de canales de atención Línea SíSeVe (0800-76-888), el desarrollo del App SíSeVe, entre otras mejoras en la experiencia de usuario, tanto para el reporte como para el seguimiento oportuno de los casos registrados en el portal. (...). La violencia escolar es un problema complejo que afecta el desarrollo de nuestras niñas, niños y adolescentes, su salud mental y el logro de sus aprendizajes. Una escuela segura, libre de violencia y todo tipo de discriminación, es el único escenario posible para el desarrollo de las ciudadanas y ciudadanos que requiere nuestro país” (Informe SíSeVe 2013 - 2018, p.4).

“Durante setiembre del 2013 y diciembre del 2018 se reportaron 26 285 casos de violencia escolar en el SíSeVe. El número de reportes ha aumentado de forma progresiva desde el lanzamiento de la plataforma. El número total de casos reportados entre enero y diciembre del 2017 fue de 5591. Para el año 2018, la cifra superó los 9512 casos. De esta forma, el número de casos reportados se ha incrementado en un 70 % en comparación con el año pasado. Este es un aspecto positivo, pues que exista un número mayor de casos reportados no significa que la violencia esté aumentando, sino que los casos de violencia están siendo visibilizados y que la comunidad educativa en general está conociendo y usando el portal. (...). Los casos reportados en secundaria (14 408) representan el 55 % del total. De esta cifra, el 46,2 % corresponde a casos de violencia física, el 22,1 % a violencia psicológica, el 16,3 % a violencia sexual y el 11,1% a violencia verbal” (Informe, 2013 - 2018, p. 5, 6 y 12).

## 1.2 Formulación del problema:

Actualmente se conoce que las y los docentes tutores presentan una serie de funciones para gestionar la convivencia escolar, las cuales son brindar acompañamiento socioafectivo y cognitivo a los estudiantes, apoyar en la comunicación y el trabajo colegiado con los docentes que realizan clases, así como auxiliares de educación y psicólogos, planificar e implementar acciones según las estrategias de tutoría y orientación educativa, promover con el ejemplo un comportamiento ético dentro y fuera de la institución educativa, informar oportunamente al director y al Comité de gestión del bienestar toda situación, hecho o acontecimiento que vulnere los derechos de las y los estudiantes, promover relaciones democráticas y de buen trato entre las y los estudiantes, detectar señales de alerta de situaciones de vulneración de los derechos de las y los estudiantes y coadyuvar en la atención de casos de acuerdo a la normativa vigente, etc. A pesar de esto, la realidad muestra que estas gestiones no se dan de manera adecuada en cuanto al nivel de involucramiento de las y los docentes tutores de la institución educativa, lo cual genera una serie de conflictos que van escalando a diferentes hechos de violencia. Es por ello que actualmente se conoce que el tema de convivencia escolar es uno de los puntos más importantes a nivel educativo y social, por lo que se considera un tema necesario para desarrollar mejores relaciones sociales y alcanzar un mejor desempeño académico, por lo que, partiendo de la definición “La convivencia escolar es el conjunto de relaciones humanas que se dan en una escuela, se construye de manera colectiva, cotidiana y es una responsabilidad compartida por toda la comunidad educativa. La convivencia escolar democrática está determinada por el respeto a los derechos humanos, a las diferencias de cada persona y por una coexistencia pacífica que promueva el desarrollo integral y logro de aprendizajes de las estudiantes y los estudiantes” (Lineamientos de convivencia escolar, 2018, p. 8). No obstante esta problemática busca describir la realidad de los docentes tutores del nivel

secundaria de una institución educativa pública del distrito de Yungay de la provincia de Yungay.

Por todo lo mencionado se traza la interrogante de la investigación:

¿Cuál es el nivel de manejo de la gestión de la convivencia escolar en los docentes tutores de educación secundaria de la institución educativa Santa Inés de Yungay 2021?

### **1.3 Objetivos:**

#### **1.3.1 Objetivo general:**

- Conocer el nivel de gestión de la convivencia escolar de los docentes tutores de educación secundaria de la institución educativa Santa Inés Yungay 2021.

#### **1.3.2 Objetivos específicos:**

- Describir el nivel de la gestión de la convivencia escolar de los docentes tutores de educación secundaria de la institución educativa Santa Inés Yungay 2021 según sexo.
- Describir el nivel de la gestión de la convivencia escolar de los docentes tutores de educación secundaria de la institución educativa Santa Inés Yungay 2021 según los grados de escolaridad.

#### **1.4 Justificación:**

El tema de gestión de la convivencia escolar es un contenido muy importante de la psicológica educativa y social, por lo que se brindará información sobre esta variable y servirá como antecedente en pro del beneficio de futuras investigaciones y así contribuir en el manejo y solución de conflictos suscitados dentro de los centros educativos y que afectan las relaciones interpersonales y generen hechos de violencia, los cuales se van agravando al no ser gestionadas adecuadamente por los docentes tutores quien son los encargados de la promoción de una convivencia saludable como democrática, previniendo y atendiendo los hechos de violencia cometidos al interior o exterior del centro educativo, sin embargo, los conflictos al no ser gestionados llegan a traducirse en hechos de violencia lo cual perjudica significativamente en las y los estudiantes involucrados tanto la víctima como el agresor, lo que representa de suma importancia para la institución donde se realiza el estudio, ya que brindará mayor conocimiento del manejo de la gestión de la convivencia escolar en el proceso de enseñanza aprendizaje, mejorar el ambiente institucional y el rendimiento de las y los estudiantes en la parte académica.

La escuela se beneficiará mediante el conocimiento de los niveles en que se gestiona la convivencia escolar a partir de las y los docentes tutores que logren desarrollar en las y los estudiantes una serie de valores primordiales que les admitan tener una convivencia y socializar las prácticas adquiridas a lo largo de su aprendizaje social; dentro del ambiente educativo se generan conflictos entre pares que perjudica la armonía y las buenas relaciones, llegando a presentarse tipos de violencia como son física, psicológica y sexual, los cuales genera una afectación socio-emocional entre los miembros involucrados, es por ello la importancia de seguir promoviendo la convivencia saludable y democrática a fin de reducir los hechos de violencia mediante la solución de los conflictos observados, generando respeto como también solidaridad, sin

embargo al estar siendo implementado desde el Ministerio de Educación en las instituciones educativas, no se logra observar un trabajo adecuado dentro de las escuelas, siendo vista como una intervención poco importante lo cual ocasiona que su intervención sea reducida a ciertos problemas “más graves” pasando por situaciones de conflicto que a lo largo se convertirán en hechos de violencia y que aumenta la pérdida de valores sociales, lo cual incidirá a lo largo de la vida de las y los estudiantes.

“Los problemas de convivencia en la escuela provienen en buena medida del cambio de valores y costumbres en nuestra sociedad, se manifiestan en las nuevas relaciones de género que expresan los alumnos y las alumnas, en las formas de ejercer la autoridad por padres y maestros, en los estereotipos sociales aprendidos que provocan la oposición y segregación entre los individuos y grupos, problemas que se manifiestan en la interacción cotidiana entre alumnos (as) y maestros (as). Para atender la sucesión de acontecimientos que se presentan en las relaciones, las profesoras hacen uso de su autoridad, sin que exista un espacio que permita conocer con mayor detenimiento las condiciones que pueden favorecer el diálogo, analizar y tomar acuerdos para un mejor manejo de los conflictos. Contrario a esto, las y los docentes tienen que tomar decisiones inmediatas, generando tensión en la relación con los alumnos y en la dinámica que se lleva a cabo dentro del plantel. Por lo anterior, resulta imprescindible que las y los docentes adquieran herramientas de diagnóstico, intervención y seguimiento, que les ayuden a revisar y analizar las problemáticas de convivencia, propongan, implementen y evalúen dispositivos de intervención que favorezcan las actividades escolares, que sean acordes a su centro de trabajo y a las características personales de los alumnos y alumnas”. Ortiz (como se citó en Ochoa y Salinas, 2019, p. 47)

Esta problemática ocasionó que se obtuvieran herramientas para recoger los hechos de violencia dentro de los centros educativos, designando a un docente que asuma

como responsabilidad la convivencia, el cual pertenece al Comité de gestión del bienestar, el cual debe de contar con documentos que fortalezcan los lineamientos de convivencia escolar, por ello cuenta con el libro de registro de incidencias y estar afiliados a la plataforma SíseVe, la cual fue creada en el año 2013 a fin de que se visibilizara los diferentes hechos violentos dentro de las escuelas a nivel nacional, por lo que a nivel de la región Áncash la totalidad de hechos informados desde la creación de la plataforma en el año 2013 son de 1635 hasta el mes de julio del 2021 y dentro de la jurisdicción de la provincia de Yungay se cuenta dentro de la plataforma SíseVe un total de 42 casos reportados hasta julio del 2021, sin embargo, también se debe tener en cuenta que no todos los hechos de violencia suscitados dentro de las instituciones educativas son reportados a la plataforma SíseVe, mucho de ellos se quedan sin recibir atención y otros se tratan de resolver dentro de la misma institución sin desarrollar el procedimiento correspondiente para la solución de estos hechos de violencia, sin reparar la ofensa cometida ni restaurar las relaciones entre las y los estudiantes.

Es por ello que el propósito de este proyecto es describir los niveles de gestión de la convivencia escolar en los docentes tutores de una institución educativa pública del distrito de Yungay de la provincia de Yungay 2021.

#### **1.4.1 Importancia de la investigación:**

La gestión de la convivencia escolar es un tema importante en el ámbito social del ser humano, al brindar estrategias para poder convivir en armonía, con respeto por las normas y las personas, así como también de tener el conocimiento de cómo poder intervenir frente a la violencia psicológica, física y sexual que se pudieran cometer dentro y fuera de las escuelas.

En el momento actual se puede observar un incremento progresivo de situaciones de conflictividad que a menudo pasan a la violencia, lo cual es un tema alarmante al no respetar las normas sociales, a la autoridad y prima un sentimiento de superioridad y poca empatía frente a los demás; esto es observado dentro de las instituciones educativas donde las y los estudiantes están siendo formados, por lo que se está brindando mayor atención por parte de diferentes sectores como el MINEDU y el MIMP ante el creciente aumento de hechos de violencia en nuestro país por lo que se buscan mitigar esta problemática, para lo cual es necesario conocer la situación real dentro de las instituciones educativas frente a la violencia y como están implementando la gestión de la convivencia escolar vinculadas a las y los estudiantes.

A nivel nacional se está implementado la estrategia de convivencia escolar del MINEDU, con la consigna de mejorar el comportamiento y el clima escolar, reducir la violencia, esta estrategia no se estaría aplicando adecuadamente dentro de las instituciones educativas al no ser visto como un tema primordial para la educación. La investigación se desarrollará en la institución educativa Santa Inés de la provincia de Yungay el cual pertenece a la región Ancash, en el cual se tiene acceso mediante la coordinación con el director de la institución educativa y el consentimiento de los docentes tutores.

**1.4.2 Viabilidad o presupuesto:  
Recursos materiales**

<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio Unitario</b>	<b>Precio Total</b>
<b>1.-Material Consumo</b>			
<b>1.1.- Material Escritorio</b>			
• Papel bond A-4 (80 gr)	2 millares	24.00	48.00
• Lapicero	4 unidades	2.50	10.00
• Lápiz	2 unidades	0.50	1.00
• Borrador	1 unidad	0.50	0.50
• Perforador	1 unidad	6.00	6.00
• Tajador	1 unidad	0.50	0.50
• Folder manila	9 unidades	0.50	4.50
<b>1.2 Material de impresión</b>			
• Tinta para impresora	1 frasco de 40mlm	30.00	30.00
• Memoria USB	1 unidad	30.00	30.00
• CD	3 unidades	5.00	15.00
• Anillado	3 unidades	2.00	6.00
<b>2. Bienes</b>			
• Computadora	1 unidad	2900.00	1900.00
• Impresora Multifuncional marca HP	1 unidad	900.00	900.00
<b>3. Servicios</b>			
• Pasaje local	40 viajes	1.00	40.00
• Internet	60 horas	120.00	720.00
• Impresión	300 hojas	0.10	30.00
<b>TOTAL</b>			<b>3741.50</b>

**Recursos humanos:**

<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
<b>1.- Docente Tutor</b>	<i>27</i>
<b>TOTAL</b>	<i>27</i>

**1.5 Limitaciones del estudio:**

- Se puede considerar como limitación el rechazo de algunos docentes tutores durante la recolección de información mediante la aplicación del cuestionario de gestión de la convivencia escolar.
- Así también el problema de la conectividad y el escaso acceso a los medios tecnológicos de algunos docentes tutores.

## **CAPITULO II. MARCO TEÓRICO**

### **2.1 Antecedentes de la investigación:**

La investigación sobre gestión de la convivencia escolar que se desarrolla, busca describir el nivel de gestión de la convivencia escolar y está basado bajo la premisa de ser de gran utilidad en el aprendizaje y en fomentar el interés en el presente tema, a la vez es una investigación que puede beneficiar tanto al conocimiento como a futuras investigaciones siendo un aporte a la psicología educativa y social, ya que permite explicar los niveles de gestión de la convivencia que se dan en una población como son los docentes tutores; por lo que el tema investigado es de gran interés.

Así encontramos trabajos realizados por:

- A) Andino, (2018) en su trabajo titulado: Capacitación docente: Pilar para la identificación y gestión de la violencia escolar, donde se enfoca en explicar la mejora del proceso de identificación y gestión de la violencia escolar en los docentes de educación general básica de la unidad educativa “Nicolás Gómez Tobar” de la ciudad de Santo Domingo, periodo académico 2016 – 2017. La muestra estuvo conformada por 22 docentes que imparten clases desde inicial hasta décimo grado en la institución. El diseño de investigación es cuasi experimental con la aplicación de un pre test, una intervención y un pos test. Concluyendo en la importancia de la capacitación como parte del perfeccionamiento de la carrera docente en identificación y gestión de la violencia escolar, además se sistematizan los beneficios de concientizar a los docentes sobre este problema habitual en el contexto escolar.
- B) Mercedes, (2015). Estudio denominado: Evaluación de la convivencia escolar en los centros educativos de Santo Domingo, el problema de investigación fue conocer

¿cuál es la situación real que caracteriza la convivencia escolar, así como la de un conjunto de variables humanas e institucionales vinculadas al protagonista principal de esta problemática? La muestra estuvo conformada por 1945 estudiantes de ambos sexos, entre las edades de 11 a 17 años del segundo ciclo del nivel básico, procedente de 14 centros educativos diferentes. El diseño del estudio fue bibliométrico descriptivo. En cuanto el instrumento utilizado fue el cuestionario CUVE – EP de Álvarez-García, Núñez, y Dobarro, 2012 validado en España, evalúa la frecuencia con la que el alumnado considera que ocurren diferentes tipos de violencia escolar. Concluyendo que los tipos de violencia escolar que ocurren con mayor frecuencia en los centros educativos son: Disrupción en el aula, violencia verbal de alumno a alumno y Violencia física directa y amenaza entre estudiantes. por lo contrario, la menor frecuencia se da en la percepción de Violencia del profesorado hacia el alumnado.

- C) Sullca (2020), en su estudio titulado: Gestión educativa y convivencia escolar en las instituciones educativas JEC de las Redes Educativas 01 y 08 de la UGEL Tayacaja, 2020. El problema de investigación fue ¿Qué relación existe entre gestión educativa y convivencia escolar en las instituciones educativas JEC de las redes educativas 01 y 08 de la UGEL Tayacaja? La muestra estuvo conformada por 118 docentes de las 5 instituciones educativas JEC. El diseño fue considerado no experimental, de igual modo correlacional y transeccional (Cortés & Iglesias, 2004). En cuanto al instrumento utilizado es el cuestionario sobre gestión educativa de Sullca Samora, Antonio, llegando a la conclusión que se confirma la existencia de la correlación en gestión educativa y convivencia escolar, siendo su coeficiente de correlación de 0.823 y su significancia de 0.000, con lo cual se manifiesta que hay una correlación muy alta.

- D) La Hoz (2019) en su investigación titulada: Perfil del mediador escolar ante la resolución de conflictos en el aula desde las normas de convivencia establecidas por el estado. Donde su objetivo principal es establecer una relación asociada al perfil del mediador escolar en la resolución de conflictos escolares desde las normativas instauradas por el Estado en los colegios particulares de Lima y Callao. La muestra de 155 sujetos correspondientes al personal docente tutor. El tipo de diseño fue de carácter explicativo, descriptivo y correlacional. En cuanto al instrumento se utilizó el cuestionario el cual contaba con una escala de tipo Likert. Concluyendo que el análisis del perfil de los encuestados demostró ser ineficiente, aunque se cuenta con una fortaleza de una comunidad de docentes tutores jóvenes, con poco tiempo de servicio y con un nivel profesional alto.
- E) Amez (2016) en su investigación titulada: Gestión de la tutoría y orientación educativa y el cumplimiento del compromiso de gestión de la convivencia escolar en estudiantes de secundaria de la institución educativa colegio la Libertad, Huaraz - 2016. Teniendo como objetivo general determinar la relación entre la gestión de la tutoría y orientación educativa y el cumplimiento del compromiso de gestión de la convivencia escolar. La muestra fue de 35 estudiantes. El tipo de diseño fue correlacional bivariada. El instrumento utilizado fue la escala de actitudes sobre competencias socio – emocionales. Concluyendo que existe una correlación positiva alta (0.775) entre las variables de la gestión de la tutoría y orientación educativa y gestión de la convivencia escolar de las y los estudiantes de la institución educativa colegio la Libertad.

## 2.2 Bases teóricas:

### 2.2.1 La Gestión de la convivencia escolar

#### - Convivencia.

##### **Definición:**

Carozzo (2020), “la convivencia es el conjunto de relaciones interpersonales que se produce entre todos los miembros de la comunidad educativa, es decir, entre estudiantes, docentes, directivos, auxiliares y padres de familia” (p.28).

“La convivencia es el conjunto de relaciones humanas, se construye de manera colectiva, cotidiana y es una responsabilidad compartida por toda la comunidad educativa que debe observar respeto a los derechos humanos, a las diferencias de cada persona promoviendo una coexistencia pacífica para acceder a un desarrollo integral que permita mejores aprendizajes”. MINEDU 2018 (como se citó en Carozzo 2020, p28).

Para Krauskopf, 2006 (como se citó en Carozzo, 2020), expone que “el enfoque de convivencia es un abordaje sistémico de las relaciones interpersonales en el ámbito escolar, que reconoce fundamentalmente los sistemas constituidos por los adultos responsables de la actividad escolar” (p.29).

Según Benites, 2012,2017 (como se citó en Carozzo, 2020) “La convivencia puede ser conceptualizada como un modo de vivir en relación o en interrelación con otros, en donde se respeta y considera las características y diferencias individuales de las personas involucradas” (p.29).

- **Convivencia escolar:**

Para Maldonado, 2018 (como se citó en Carozzo, 2020) menciona que una convivencia deseable, “tendría que tener cuatro caracteres indispensables: a) Ser democrática, lo cual significa, entre otros muchos aspectos que a todos los actores institucionales les asista derechos y obligaciones equivalentes. b) Ser pacífica y fundamentalmente justa, lo cual implica que las resoluciones de conflictos descartan tanto la violencia física como simbólica y postulan el diálogo como recurso primordial y sistemático. c) Ser saludable, lo cual no significa la inexistencia de conflictos, sino que los conflictos, inherentes a las relaciones humanas, puedan elucidarse y resolverse apelando a diversas estrategias. d) Ser productiva, lo cual significa que va a posibilitar, de manera permanente, la mejora en la equidad y la calidad de los aprendizajes que conquistan los estudiantes” (p. 31).

La convivencia dentro de las instituciones educativas es fundamental porque enseña a cómo vivir con los demás, poner en práctica y fortalecer los valores inculcados desde el hogar y llevarlos a una interacción constante con diferentes grupos de personas, esto enriquece el aprendizaje y no debe de ser visto como un tema menor o dejar de lado su gestión, ya que es sin duda un pilar fundamental para el logro académico donde una adecuada convivencia escolar que sea saludable y democrática coadyuvará a concretar otras actividades propuestas dentro de las instituciones. Este tema se viene insertando dentro de las escuelas con diferentes programas, sin embargo, aún no se logra concretar de manera satisfactoria, al aún existir conflictos que escalan a generar situaciones de violencia, por lo que es necesario la contribución de las y los docentes y de las y los alumnos por ser un proceso social que busca dinamizar e involucrar a los actores educativos en la mejora de la convivencia escolar.

La escuela promueve un estilo educativo igualitario donde se ve poco enfocado en la individualidad y las características personales de cada estudiante, dando lugar a que el personal directivo y docente establecen las reglas a seguir sin tener un diálogo abierto con las y los estudiantes y que estos deben cumplir obligatoriamente al ser visto como una figura de poder frente a los demás.

La interrelación se produce entre cada miembro del aula individualmente como también en pequeños grupos y que manifiestan comportamientos diferentes entre ellos, unidos por la afinidad que sienten, observando una mayor unión y un proceso de interacción con otros grupos que tengan opiniones diferentes lo que puede llevar a producir una serie de conflictos que no pueden ser desatendidos por los docentes tutores; desatender estos conflictos muestra el poco conocimiento y manejo los conflictos o un claro desinterés por lo que ocurra dentro de las aulas de clase. Por lo que menciona Fierro, 2010 (como se citó en Carozzo, 2020) “la convivencia democrática va en la dirección de proponer el desarrollo de capacidades reflexivas y herramientas para trabajar con otros, resolver los conflictos de manera pacífica y establecer acuerdos que regulen la vida en común” (p.30).

La convivencia escolar entonces viene a ser el ejercicio de una serie de conductas expresadas por cada individuo en un proceso de interacción con el medio social que lo rodea y que le permite desenvolverse con autonomía en un marco de confianza y respeto, y que será influenciado en su desarrollo personal, social y académico a lo largo de su vida ; como lo afirma Carozzo (2020) “ (a) la convivencia es la estructura fundamental para orientar el crecimiento social y personal de las personas en general y no solo de los estudiantes; (b) la escuela es el lugar más adecuado para educar en la convivencia, de allí su prioridad en el trabajo educativo; (c) la convivencia contribuye a la dotación de un clima de seguridad y bienestar para todos los miembros de la comunidad educativa; (d) la

convivencia es la herramienta adecuada para la gestión y resolución de los conflictos; (e) mediante la convivencia y gracias a ella, los estudiantes aprenden y desarrollan los conocimientos y las competencias necesarias para una vida relacional satisfactoria y (f) la convivencia da origen a muchos conflictos que solo pueden ser conocidos mediante el ejercicio de la convivencia democrática participativa, conflictos que son cualitativamente de una naturaleza superior". (p.32).

Así pues, algunos factores que desarrollan una adecuada convivencia es el fortalecimiento de la afectividad y poniendo énfasis en las relaciones interpersonales, el contacto constante entre los actores educativos que contribuyen en el desarrollo social de las y los estudiantes al crear vínculos afectivos y modelos a seguir, concordando con la idea de que:

"Las instituciones educativas constituyen un espacio donde los individuos tienen la oportunidad de adquirir conocimientos y aprendizajes para poder valerse de ellos y engrosar la vida social y laboral en mejores condiciones y provistos de recursos para un desempeño social responsable en una sociedad a la que nos debemos" (Carozzo 2020, p.11).

Esto hace referencia a que no solo se basa en adquirir conocimientos, sino que se debe enseñar a vivir en sociedad y respetar a cada miembro de la comunidad desde sus propias características biopsicosociales.

A si pues Tixtha (como se citó en Ochoa y Salinas, 2019) nos brinda una reflexión sobre las vivencias en la escuela "La imagen que recordamos de la escuela está determinada por las experiencias que recordamos de ella, clases, amistades, dificultades y éxitos, pero también situaciones que nos lastimaron, nos discriminaron y/o excluyeron producto de una dinámica de relaciones basada en la violencia, que se volvió normal y señalo aspectos físicos y/o cognitivos para

hacer sentir mal al otro. El decálogo de convivencia es un ejercicio de autonomía, que busca dar voz a necesidades estudiantiles mediante la expresión guiada por el docente de aquellas situaciones que considera deben mejorarse, con la finalidad de generar un ambiente sano y pacífico” (p.68).

- **Marco legal:**

A nivel internacional diversos países han implementado normas para combatir la violencia escolar y promover una convivencia escolar saludable, así como en Chile se promulga la ley sobre violencia escolar 20.536/2011 que exige que cada establecimiento deba contar con un reglamento que en materia de la convivencia escolar incorpore políticas de prevención, medidas pedagógicas y protocolos de actuación (Ministerio de Educación de Chile, 2011). En Paraguay de acuerdo a la Resolución N° 5766/2015 el cual aprueba la guía para la elaboración participativa de normas de convivencia a ser aplicadas en las instituciones educativas de gestión oficial (Ministerio de Educación y cultura de Paraguay, 2015)

En el Perú se tienen normas legales, según la Ley 29719, ley que promueven la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, que fue decretada en el año 2011, mencionando en su artículo 1 establecer los mecanismos para diagnosticar, prevenir, evitar, sancionar y erradicar la violencia, el hostigamiento, la intimidación y cualquier acto considerado como acoso entre los estudiantes de las instituciones educativas”, al año siguiente se aprueba el Decreto Supremo (010-2012 ED) reglamento de la Ley 29719 que menciona en su artículo 5 que su finalidad es “propiciar procesos de democratización en la relaciones entre los integrantes de la comunidad educativa, como fundamento de una cultura de paz y equidad entre las personas, contribuyendo de este modo a la prevención del

acoso y otras formas de violencia entre los estudiantes” (p.3), en el 2018 aprueban los lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes. El cual tienen como objetivo instaurar diversas normas que sirvan como guía, a fin de aportar al desarrollo integral de las y los estudiantes en entornos escolares seguros y libres de violencia y a la consolidación de una comunidad educativa que ejerza con plenitud sus derechos y responsabilidades. Y durante el 2020 se actualiza los protocolos de atención mediante la Resolución Vice Ministerial 274-2020-MINEDU mediante el anexo 3 a fin de contar con los protocolos aplicables a la modalidad a distancia.

“La convivencia escolar es un elemento fundamental para lograr una formación ciudadana integral en las y los estudiantes. Es una experiencia dinámica que se da en todos los ámbitos de la vida escolar, y que involucra a cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, con sus acciones, actitudes, decisiones y valores. Los modos de convivencia en una institución educativa reflejan la calidad de las relaciones humanas que se dan en ella. En ese sentido la gestión de la convivencia escolar aporta a la construcción de vínculos seguros, a la eliminación de toda forma de violencia y discriminación” (Decreto Supremo, 2018 – MINEDU, p, 30).

El MINEDU establece líneas de acción para la gestión de la convivencia escolar a fin de dar facilidades para su planificación e implementación dentro de las instituciones educativas:

- **Promover la convivencia escolar:** Consiste en el fortalecimiento y reconocimiento de relaciones democráticas a nivel de toda la institución educativa, se trata de promover modos de relación basados en el buen trato, que aporten a la formación integral de las y los estudiantes, así como al logro

de sus aprendizajes. Para este propósito se exige el compromiso de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Entre sus actividades principales se encuentran la elaboración concertada de las normas de convivencia, la promoción de la participación democrática teniendo en cuenta las características y necesidades específicas de cada estudiante.

**Prevenir la violencia contra los NNA:** Consiste en la intervención que se anticipa a las situaciones de violencia que puedan presentarse en la institución educativa o fuera de ella, mediante la implementación de acciones preventivas de acuerdo a las necesidades propias de su contexto.

**Atención de los hechos de violencia contra los NNA:** Consiste en las acciones oportunas que se dan de manera rápida y que busca reparar el suceso ocurrido en la escuela y que involucre a un estudiante.

Dicha intervención genera una serie de responsabilidades en cada sector educativo como son el Ministerio de Educación, Dirección Regional, Unidades de Gestión Educativas Locales, instituciones educativas; los cuales realizan su intervención en un formato de cascada donde desde el sistema más alto (MINEDU) va promoviendo las acciones a desarrollarse y brinda las capacitaciones y orientaciones para el cumplimiento del compromiso de desempeño 5, la Dirección Regional de Educación (DRE) desde su personal cumple funciones para supervisar y monitorear la ejecución de los programas designados; la Unidad de Gestión educativa local (UGEL) cuentan con personal asignado como especialista de convivencia escolar el cual capacita, supervisa y brinda orientaciones a los colegios para que el programa se ejecute en todos los niveles educativos que tenga la institución tanto para inicial, primaria y secundaria.

Dentro de la institución educativa el llamado a liderar todo el proceso de gestión es el directivo el cual designa un equipo de trabajo hoy llamado Comité de gestión del bienestar, teniendo la responsabilidad de generar un clima saludable y provechoso y asegurar que se cumpla la gestión de la convivencia mediante la elaboración de un plan de trabajo denominado plan de Tutoría y Orientación Educativa y Convivencia Escolar (TOECE).

- **Rol del docente tutor:**

Las y los docentes tienen un rol fundamental al encontrarse en contacto directo con las y los estudiantes y tener una interacción constante dentro y fuera de las aulas de clase, lo cual brinda al docente conocer más de cerca a sus estudiantes, saber sus fortalezas y debilidades, el ritmo de aprendizaje, pero también sirven como modelos de conducta que influyen a las y los estudiantes, es una labor que exige un mayor acercamiento del docente tutor el cual brinda un acompañamiento socio afectivo a las y los estudiantes, apoyado con otros docentes que desarrollan la parte académica, de igual manera con el apoyo de los psicólogos y auxiliares para brindar las orientaciones a la familia de las y los estudiantes, también de informar los progresos académicos y dar pautas para mejorar las capacidades de las y los estudiantes en el hogar, como son la promoción de un actuar ético tanto dentro como fuera de las escuelas, y si se suscitaran eventos que afectan las buenas relaciones se debe de comunicar al Comité de gestión del bienestar. "Promover relaciones democráticas y de buen trato entre los estudiantes. Detectar señales de alerta de situaciones de vulneración de los derechos de los estudiantes y coadyuvar en la atención de casos de acuerdo a la norma vigente, Realizar visitas domiciliarias a las familias de sus estudiantes, cuando se estipule en los modelos de servicio educativo y

en función de los protocolos establecidos por el Ministerio de Educación”.  
(R.V.M. 212 -2020 MINEDU, p. 21)

Los docentes tutores promueven un ambiente de confianza, seguro y participativo donde las y los estudiantes sean los actores principales de su aprendizaje mediante la organización estudiantil con la guía constante del docente tutor y establezcan actividades para garantizar una convivencia saludable y democrática, por lo que existen normas que se tienen que respetar dentro de las escuelas y las medidas correctivas frente al incumplimiento de estas, la opinión de cada estudiante deben ser tomadas con seriedad ya que su participación promueve el enfoque democrático; la o el docente tutor contribuye con el fortalecimiento de los valores, la prevención y la atención de los conflictos que se generen dentro o fuera de la institución, es por eso importante capacitar constantemente para que puedan desenvolverse adecuadamente en el sistema educativo.

Así lo afirma Arón et al (2017), “los profesores, en efecto suelen estar más próximos a los estudiantes y son los primeros en gestionar conflictos cuando estos requieren de alguna mediación” (p.31). Los conflictos van a variar en intensidad y es el docente tutor que acompaña y comunica al Comité de gestión del bienestar, por lo que cada docente tiene la obligación de informar a las autoridades de su institución sobre los acontecimientos que puedan afectar el normal desarrollo de las y los estudiantes, con lo cual se activan los protocolos para una intervención oportuna y eficaz que reestablezca la paz y brinde el cuidado de las y los estudiantes involucrados, buscando alternativas de solución de los conflictos desde el diálogo con las y los estudiantes y que la o el docente tutor sirva como mediador para recuperar la paz y resarcir el daño ocasionado, así como también pueda participar de un proceso de reflexión de acuerdo a la realidad y la problemática en la que se encuentran, promoviendo la colaboración

entre las y los docentes en brindar estrategias que mejoren la convivencia y que permita crear una sólida comunidad de aprendizaje.

Cada institución educativa cuenta con ciertas características propias de acuerdo a la realidad social en que se encuentra, por lo que ajusta sus actividades en función al proyecto educativo institucional, el cual es aprobado mediante una asamblea y es aceptada y validada por la comunidad educativa, este instrumento será utilizado como una guía que orienta las actividades durante todo el año escolar, como lo afirma Arón et al (2017), “En las escuelas se identifica que el Proyecto Educativo es un elemento que facilita y guía el compromiso de los profesionales, proveyendo información, seguridad y sentido de propósito a su labor. El PEI, de esta manera, otorga direccionalidad a los esfuerzos que hacen los docentes para formar a sus estudiantes; al mismo tiempo, facilita la cohesión de los profesores al proveer un eje de acción para su labor” (p.62).

De esta manera se trata de brindar un clima saludable pero que necesita el esfuerzo y la dedicación de cada miembro, lo ideal sería que para asignar a un docente tutor pase por una serie de requisitos que lo conviertan en el profesional más idóneo para ocupar ese cargo, sin embargo, se observa que no sucede de esa manera, cada docente tutor asume la responsabilidad al tener la necesidad de completar sus horas lectivas, lo que dificulta el real interés e involucramiento con las actividades propias de la tutoría; es por ello que existe un trabajo sumamente importante del directivo y del coordinador de tutoría, el cual es fortalecer y generar el compromiso de mejorar las relaciones inter e intrapersonales de las y los estudiantes a su cargo, pero no de manera solitaria sino al contrario debe de ser un trabajo colaborativo donde intervengan los actores educativos y aliados estratégicos cercanos para así poder “Construir un espacio que promueva la innovación de las prácticas en la gestión de la

convivencia en la escuela y el fortalecimiento de los docentes como sujetos, a través de la creación de una comunidad de aprendizaje que permita el intercambio y la construcción conjunta de alternativas de manera creativa y dialógica” Rodríguez y Martínez (como se citó en Ochoa y Salinas, 2019, p.23).

- **Rol del estudiante:**

Las instituciones educativas deben brindar un ambiente de confianza, promover la toma de decisiones, asumir responsabilidades, solucionar sus conflictos y poder reflexionar sobre su actuar, esto recae en dar mayor participación a las y los estudiantes, desde incrementar la confianza y participación activa se podrá conseguir que ellos mismo autorregulen su comportamiento y así el colegio como los mismos docentes podrán implementar las normas de convivencia sin llegar a exagerar en cuanto a la cantidad de estas, para que así se pueda verificar el cumplimiento de dichas normas y cada cierto tiempo hacer un análisis de las mismas involucrando a las y los estudiantes para tener un proceso crítico reflexivo.

La o el estudiante va adquiriendo responsabilidades, valores y una serie de destrezas en cuanto a la interacción social que experimentan con sus demás compañeros y con las y los docentes desde lo académico y no académico. Blau ,1993 (como se citó en Ochoa y Salinas, 2019) “afirma que en los vínculos de intercambio de grupos hay compensaciones que se dan unos a otros que puede reforzar su relación o que la puede debilitar” (p.52). De esta manera se van construyendo las bases para su participación en grupos de trabajo, asambleas de aula y municipios escolares que les permita hacer un análisis reflexivo de los comportamiento y diversas problemáticas institucionales, para luego llegar a proponer alternativas de solución a fin de reducir el comportamiento inadecuado, esta participación le brinda la confianza y seguridad de poder influir dentro de su institución en busca de la mejora educativa, pero desde el apoyo y

colaboración de las y los docentes a fin de que las reglas o disposiciones no sean simplemente directivas o impuestas, sino que sea participativa, colaborativa y consensuada, permitiendo de esta manera generar mayor autonomía en las y los estudiantes, así pues Martiña, 2003 (como se citó en Ochoa y Salinas, 2019) “reconoce la perspectiva de conocimiento y reconocimiento de las cualidades de los integrantes del grupo, como también impulsa su participación y aportación en la consolidación del grupo. Se considera que el desarrollo de los alumnos se fortalece cuando sienten que tienen la capacidad de recibir y dar apoyo al sentirse compensados porque están aportando a una tarea” (p.52). “este reconocimiento se genera a partir de incorporar la opinión de todos y que el estudiante revise los puntos de vista de los demás y se dé cuenta qué acciones se han convertido desde la cotidianidad en acciones violentas, así como el alcance y posible daño generado desde las propias acciones” Tixtha (como se citó en Ochoa y Salinas, 2019, p.71 y 72)

- **La relación estudiantes y docentes:**

Esta relación es muy significativa y necesaria para poder conectar con las y los estudiantes y conocer sus capacidades, habilidades y/o destrezas que le permitan alcanzar los objetivos pedagógicos, de igual manera el conocimiento de sus debilidades, dificultades y amenazas que limiten su normal desarrollo académico, en esta medida Arón et al (2017) “esta característica tiene un foco especial en la relación entre profesores y estudiantes, que no se limita a los espacios propiamente pedagógicos. Los docentes conocer los contextos personales de los estudiantes y los acompañan en los distintos momentos del acontecer escolar” (p.64). Por lo que las y los docentes tutores debe de tener ese acercamiento al entorno de las y los estudiantes, brindarles la confianza para poder expresar sus emociones y brindarles el soporte necesario que le ayuden a afrontar las situaciones problemáticas que estén viviendo, es

necesario que la institución educativa sea percibida como un ambiente libre de violencia, discriminación o prejuicios para que las y los estudiantes se desenvuelvan en un ambiente cálido de respeto y apoyo. “Respecto de este vínculo en particular, la afectividad se revela como una variable clave para establecer lazos de confianza con los estudiantes y, así, lograr una mayor conexión con ellos. Esto permite a los adultos constituirse como figuras significativas y de apoyo” (Arón et al, 2017, p. 64).

Las y los docentes logran ser altamente valorados por las y los estudiantes, padres y apoderados, que ven en ellos un aliado que vela por la educación y la seguridad, es por esta razón que se logra generar un vínculo afectivo donde las y los estudiantes son capaces de expresarse libre y abiertamente con sus docentes, se sienten escuchados y valorados, Arón et al (2017), refiere “A ello se debe que los alumnos acudan a sus profesores como mediadores de conflictos y los vean como personas en las cuales pueden confiar” (p.65). Las y los estudiantes al tener conflictos buscan el apoyo de sus docentes para que les brinden alternativas de solución, sin embargo no es una tarea fácil o un comportamiento constante por parte de las y los estudiantes, el docente tiene una ardua labor para lograr conectar con sus estudiantes, va más allá de pedir que les cuenten lo que está pasando, es necesario mostrarles interés al momento de escucharlos, darle seguridad sin juzgar o criticar su actuar, generando confianza y un mayor acercamiento, el diálogo es fundamental al permitir la liberación de la carga emocional que guarda, por eso es necesario una comunicación adecuada a fin de brindarle la ayuda necesaria y encontrar desde la autonomía las posibles soluciones. “La conversación tiene efectos importantes a nivel grupal e individual: promueve el cuidado emocional entre pares, permite que se genere la empatía, facilita la estabilidad de un clima de

convivencia positivo y contribuye al desarrollo de la identidad personal de quienes participan en él” (Arón et al, 2017, p. 67).

Arón et al (2017), menciona que “el diálogo como herramienta no solo se utiliza en contextos formales y ampliados, como una clase o en reuniones, sino también en interacciones informales y cotidianas en las que se refuerza la práctica de escucharse y comprenderse mutuamente. Se detecta que en estos encuentros, profesores y asistentes de la educación generan la confianza para que los niños y las niñas comenten y pregunten, no solo por los contenidos académicos sino también por sus emociones, necesidades y problemas” (p. 67 y 68). Dentro del sistema educativo las y los docentes tutores tienen dentro de sus actividades el desarrollo de la tutoría individual, el cual consiste en mantener un diálogo con cada estudiante a su cargo a fin de conocerlos más a fondo y orientarlos.

En ese sentido el trabajo colaborativo entre las y los docentes ayuda dar una visión como modelos a seguir, lo cual muestra la fortaleza de un adecuado clima de compañerismo en la institución, a su vez facilita que las y los estudiantes adopten esa postura de colaboración entre pares.

- **El conflicto en las escuelas:**

Dentro de las Instituciones educativas existen diferentes tipos de conflictos, su existencia es indiscutible por lo que pensar en una institución sin conflictos es pecar de optimismo, siendo por ello un elemento inseparable de las relaciones interpersonales dentro de las escuelas.

Carozzo (2020), menciona que “el conflicto es el motor de la vida en la escuela, sin conflicto no es posible enseñanza alguna en ningún contexto porque se

necesita la participación del otro, con su respuesta raramente similar a la del interlocutor” (p. 21).

“El conflicto supone en principio un cotejo entre las características psicológicas de las personas que interactúan en el salón de clases y, llegando un determinado nivel de interacción entre ellas la contradicción producida, antagónica o no, recién es posible visualizarla y apreciar el grado de tensión y polarización que ha alcanzado. No es que se necesite que el conflicto escale a una peligrosa tensión para que recién tomemos conocimiento de su presencia en el aula, sino lo que ocurre es que impera la visión única de que el conflicto es antagonismo y lo ignoran en toda su fase precedente en la que los chicos y chicas lo gestionan y lo resuelven en forma satisfactoria sin recurrir a la violencia. La indiferencia por conocer la real naturaleza del conflicto nos priva del goce de cómo los niños y niñas desde etapas muy tempranas muestran habilidades en la solución de sus conflictos y perdemos la oportunidad de reforzar y orientar estas conductas que se irán diluyendo en las siguientes etapas de su desarrollo precisamente porque no estuvimos cuando deberíamos estar” (Carozzo, 2020, p.22).

Para Vinyamata (2003) (como se citó en Carozzo, 2020), manifiesta que “el conflicto es un proceso natural de la sociedad y un fenómeno necesario para la vida humana, pudiendo ser un factor positivo para el cambio y el crecimiento personal e interpersonal o un factor negativo de destrucción, según la forma de regularlo. El conflicto no es ni bueno ni malo, simplemente existe” (p.23).

“Los conflictos entre las personas y los grupos, al no ser identificados como parte de la dinámica relacional de los individuos, alcanza crecientes dosis de tensión que pueden llegar, y llegan, a situaciones de polarización extremas que terminan en situaciones y relaciones de violencia” (Carozzo, 2020, p. 24).

Arón et al (2017), menciona que “en las escuelas como en cualquier contexto social, siempre podrán ocasionarse conflictos: en determinados momentos, las relaciones entre estudiantes pueden desestabilizarse y requerir una solución que permita restituir el equilibrio. En estos casos, las escuelas deben resolver el conflicto, aunque siempre mediante una confrontación no violenta” (p. 59).

El contacto social y la interacción constante dentro de las escuelas donde cada estudiante cuenta con una cultura y valores aprendidos va adaptándose a su nuevo entorno y buscando sentir pertenencia con algún grupo con el que tenga mayor afinidad; Viscardi, (2013) (como se citó en Ochoa y Salinas, 2019), menciona que “la noción de compartir un espacio, considerando que el hecho de “vivir juntos” en la escuela, alude a una de las necesidades más importantes de toda persona, que es la de sentirse integrada, la de ser escuchada y la de formar parte de un grupo, de un colectivo o de una comunidad. Alude a la pertenencia, porque se refiere al hecho de sentirse “parte de”, en tanto se instala como necesidad la inclusión y como aspiración el reconocimiento” (p. 71). Esta interacción también genera un distanciamiento con otros estudiantes o grupos, esto puede llegar en muchos casos a la confrontación y discusiones acaloradas que resquebrajan aún más las relaciones sociales, y que al ir creciendo se traduce en acciones de carácter violento, físico, psicológico y sexual.

Por ello es necesario que se pueda intervenir frente a los conflictos y poder prevenir posibles hechos de violencia. “cuando un conflicto no es resuelto, los sentimientos asociados a él (rabia, pena, dolor, humillación) quedan guardados y se van acumulando cada vez que viene otro conflicto que no se resuelve. Finalmente, junto con producir un desgaste enorme de energía en las personas, lo que suele ocurrir es que el conflicto estalla y se manifiesta de la peor manera, por lo general con conductas violentas, lo que no arregla el problema de fondo” Unicef 2003 (como se citó en Arón et al 2017, p.59).

Por tal motivo es necesario la intervención de las y los docentes, específicamente de las y los docentes tutores, quienes pueden contribuir en la búsqueda de soluciones a fin de promover el bienestar e igualdad de las partes involucradas, el o la docente tutor tiene la ventaja por decirlo de alguna manera de tener mayor aproximación con las y los estudiantes no solo desde la proximidad física sino desde la parte emocional, lo que le da ese plus para mediar frente a los conflictos dentro y fuera de la institución educativa; esta intervención no debe ser vista como una imposición de acciones a realizar sino por el contrario debe permitir el diálogo asertivo donde se pueda dar un mayor conocimiento de las partes y de los motivos que los llevan a determinadas conductas y problemas, esta labor de promover el diálogo cumple la función de evitar que las disputas, roces y discusiones se lleguen a acrecentar y traducirse en actos violentos.

- **Gestión de la convivencia:**

El enfoque analítico de la convivencia “nos permite precisamente abordar las formas de gestión como perspectiva de análisis y como elemento clave para abordar aspectos político-normativos, administrativos y las prácticas pedagógicas de la institución escolar. Este tipo de acercamiento nos da pautas para reflexionar la convivencia desde puntos de vista más constructivos y de acción educativa reconociendo el potencial formativo de la convivencia y destacando su posición central en el aprendizaje, así mismo, ofrece elementos para retomar de manera crítica aquellos acercamientos reduccionistas que se centran únicamente en la violencia escolar y que la subordinan a ésta” Fierro y Tapia, 2013 (como se citó en Ochoa y Salinas 2019, p. 31).

En cuanto a los derechos fundamentales, la gestión de la convivencia representa la oportunidad de hacer un balance de las dificultades que engloba garantizar el derecho a la educación; la convención de los derechos de las y los

NNA pone en manifiesto la importancia de que las y los estudiantes participen y tomen decisiones dentro del ámbito escolar; en esta medida la gestión de la convivencia busca que se garantice todos los derechos y deberes de los NNA.

“La gestión escolar busca crear las mejores condiciones para que las instituciones educativas ofrezcan un servicio educativo de calidad a sus estudiantes. La convivencia, como componente de la gestión escolar, incide en que este servicio se brinde en un marco de respeto a los derechos humanos de toda la comunidad educativa. Por ello, el desarrollo y fortalecimiento de las relaciones interpersonales en la escuela debe ser un trabajo organizado y planificado, tal como cualquier otro componente de gestión, y no debe ser dejado al azar ni a la buena voluntad de las personas” (Lineamientos de convivencia escolar, 2018, p. 13).

Fierro y Tapia (2013) (como se citó en Ochoa y Salinas, 2019), “aborda a la convivencia en función de un conjunto de premisas referidas a la prevención de la violencia o a la calidad de la educación, y se deducen consecuencias prácticas para intervenir la convivencia escolar” (p. 75).

En tal sentido se opta por la estrategia de un enfoque preventivo, por lo que es necesario la intervención de la comunidad educativa en su conjunto orientado o guiado por las y los docentes que encaminarán mediante la comunicación y en consenso que actividades y estrategias preventivas desarrollarán durante el año lectivo. No solo desde el aspecto preventivo sino además de promover una sana convivencia, así como atender la violencia, adoptando una visión formativa que haga participe y responsable de este trabajo en nuestro país.

- **Conflicto y Convivencia:**

Carozzo (2020), “tratar el conflicto es tan inevitable como tratar la convivencia porque ellos son caras de una misma moneda. Mientras el conflicto está

presente allí donde existen relaciones interpersonales, es decir en toda la vida social que tienen los individuos, la convivencia aparece como una acción que se encamina a la búsqueda de soluciones satisfactorias para las partes en el marco de ese universo preñado de conflictos” (p. 23).

“Resueltos los conflictos interpersonales o intergrupales gracias al buen ejercicio que se haga de la convivencia, tiene lugar la aparición de nuevos conflictos que también reclaman una resolución mediante la convivencia. Y así sucesivamente, la relación entre las personas y los grupos se acrecienta y enriquece en todo momento en la medida de que cada vez más se accede a niveles siempre *más complejos de conflictos* que se suceden dialécticamente y proveen a los individuos de renovados aprendizajes para una mejor relación de convivencia” (Carozzo, 2020, p.23).

La información nos brinda el conocimiento de a mayor trabajo de la convivencia se observará mayor cantidad de conflictos, esto a raíz de que se logran visibilizar y recibir la atención requerida, buscando una solución mediante una adecuada gestión, lo que generará un desarrollo significativo en las relaciones interpersonales y grupales, esto se puede evidenciar que desde la promulgación de la Ley 29719 y la creación en el año 2013 de la plataforma SíseVe los casos reportados fueron mínimos un total de 207 y fue aumentando a lo largo de los años, sin embargo a partir del año 2018 se asignan especialistas de convivencia escolar en la unidades ejecutoras y responsables de convivencia en las escuelas, habiendo un incremento de los casos reportados llegando a un total de 9512 casos, lo que lleva a la pregunta si ¿funciona realmente la gestión de la convivencia escolar?, lo cual daba a entender una contradicción en la que a mayor implementación de la convivencia escolar, mayor número de casos, sin embargo estos resultados se explican desde la perspectiva de un incremento

en el desarrollo de la estrategia, lo que implica que los conflictos y hechos de violencia sean tomados en cuenta para su intervención oportuna.

En estos últimos años pese al mantenimiento de la intervención de las instituciones aliadas que promueven y garantizan los derechos de las NNA muchas de las escuelas aún son resistentes a poner en funcionamiento los lineamientos de la gestión de la convivencia escolar y que no solo se tengan como documentos dentro de la institución educativa.

Por tal motivo se debe de generar algunas pautas preestablecidas para el actuar inmediato en las instituciones educativas, evitando afectar los derechos de las y los estudiantes, pero guiado para que se logre una convivencia democrática. “Entonces es importante equilibrar la normatividad existente con las necesidades reales y concretas de los estudiantes, analizando que elementos de la normatividad son aplicables a nuestro contexto y al mismo tiempo circulando la palabra del estudiante para que exprese libremente sus propuestas para mejorar su propia situación” Tixtha, (como se citó en Ochoa y Salinas, 2019, p. 71).

“Resultado de este equilibrio es la generación de acuerdos de convivencia que sean legítimos a la vista del estudiante por ser generados desde su cotidianidad y por la institución al incorporar la normatividad existente de manera positiva, protegiendo el interés superior del niño y la niña por encima de cualquier práctica tradicional arraigada o de puntos de vista personales” Tixtha (como se citó en Ochoa y Salinas, 2019, p.71).

“En este sentido, el Decálogo de Convivencia es un ejercicio de autonomía que busca construir desde la libertad de expresión de necesidades y propuestas, un ambiente escolar sano generado por los estudiantes para ellos mismos, buscando co-responsabilidad y compromiso ante estos

acuerdos, y el establecimiento de un clima escolar cordial y solidario en la práctica, es decir, desde las acciones de cada individuo al reconocerse como importantes en la escuela para el resto de la comunidad escolar” Tixtha (como se citó en Ochoa y Salinas, 2019, p.71).

“con esta visión se atiende la necesidad del estudiante de experimentar que las normas escolares pueden y deben ser justas; que las normas manejadas sin rigidez ni discrecionalidad, pero sí de manera consistente, permiten enfrentar de mejor manera los conflictos que se presentan y disminuir los focos de violencia en la escuela asociados a un manejo arbitrario de las normas” Fierro, Carbajal y Martínez, 2014 (como se citó en Ochoa y Salinas, 2019, p.71).

- **Violencia Escolar:**

“Violencia escolar es cualquier comportamiento que intente dañar, física o emocionalmente, a algún estudiante en todos los espacios asociados a la escuela; considerándose víctima de violencia escolar a aquel alumno que reporta ser víctima de violencia por parte de otros estudiantes o por miembros adultos dentro del espacio escolar” Benbenishty y Astor (como se citó en Moreno 2020, p. 41).

“Asimismo, las intensidades y formas de violencia escolar varían debido al conjunto de características personales de los estudiantes, así como a factores culturales, familiares y los asociados a la comunidad y a la escuela. A su vez, ser víctima de violencia tiene fuertes consecuencias en el desarrollo socioemocional de los individuos” (Calle, Matos y Orozco, 2017, p. 37).

“Son aquellas acciones o comportamientos negligentes que causan perjuicios y daños a las personas de manera intencionada, asimismo, la violencia provoca un daño directo o indirecto con el objetivo de dañar a otra persona, por lo que

el Ministerio de Educación considera que este tipo de acciones se producen debido a que las y los alumnos no llegan a interiorizar las normas de convivencia adecuadamente o simplemente no están informadas de ellas” (Cieza y Fernández, 2017 p.10).

Cieza y Fernández (2018), mencionan que “el desconocimiento de los docentes ante la intervención de conductas inadecuadas genera conflictos o actitudes violentas como manifestación de protesta por parte de los estudiantes. Por lo contrario, el Ministerio de Educación del Perú (MINEDU) menciona que la disciplina engloba el cumplimiento de reglas, el respeto a la autoridad y a los demás; y responsabilidad, siendo estos factores los que mejoran el desarrollo del aprendizaje. Esto quiere decir que cuando hablamos de violencia escolar nos referimos a aquellas conductas que interfieren con las exigencias de una adecuada disciplina escolar, causando daños a los miembros que la conforman” (p.10).

La conducta violenta va a surgir en cualquier espacio donde exista la interacción con otros miembros ya que se juntan diferentes patrones conductuales que son aprendidos desde el hogar, donde ocurra una ruptura de relaciones familiares produciendo un comportamiento inadecuado de las y los estudiantes, además durante la etapa de la adolescencia existen fuertes cambios emocionales, personales y sociales, ante estos cambios las y los estudiantes requieren un acompañamiento para generar un equilibrio y desarrollar la autonomía y las habilidades sociales que serán necesarios para afrontar cada situación que se presente durante su crecimiento.

### 2.3 Definición De Términos Básicos:

- **Convivencia escolar:** Es el ejercicio de una serie de conductas expresadas por cada individuo en un proceso de interacción con el medio social que lo rodea y que le permite desenvolverse con autonomía en un marco de confianza y respeto y que será influencia su desarrollo personal, social y académico a lo largo de su vida.
- **Violencia Escolar:** Es el comportamiento que trate de dañar, física o emocionalmente, a algún estudiante en todos los espacios asociados a la escuela.
- **Democracia:** Forma de gobierno que brinda a las personas el ejercicio de la libertad de expresión, religión, etc.
- **Autonomía:** Independencia funcional sin influencia externa.
- **Conducta:** Porte o acciones que los individuos rigen sus vidas.
- **Gestión Escolar:** Busca crear las mejores condiciones para que las instituciones educativas ofrezcan un servicio educativo de calidad a sus estudiantes.
- **Bienestar:** Etapa de gratificación personal que genera paz y tranquilidad.
- **Prevención:** Prever, conocer anticipadamente un daño o peligro.
- **Promoción:** Adelantar, dar impulso a una cosa, procurando su logro.
- **Atención:** Intervenir de forma oportuna, efectiva y reparadora.
- **Cultura de paz:** Viene a ser comportamientos basados en los valores y actitudes que evitan la violencia y buscan prevenir los conflictos, la búsqueda de alternativas de solución desde el dialogo entre las partes.
- **Mediación:** Una forma de solución de conflictos, en la que un tercero brinde facilidades durante la comunicación de las partes involucradas a fin de reducir el conflicto.

- **Vínculo afectivo:** Es la unión entre las personas que va más allá del contacto físico, hace referencia al bienestar por la otra persona, teniendo sentimientos de amor, de cuidado y de protección.
- **Conducta disruptiva:** Viene a ser el comportamiento que genera daño o afectación hacia la figura de autoridad y que va en contra de las normas establecidas.
- **Diálogo:** Es la comunicación entre dos o más individuos que expresan sus pensamientos, esta debe darse con buen tono y dentro de un estado equilibrado de emocionalidad.

### **CAPÍTULO III. VARIABLES Y DEFINICIÓN:**

#### **3.1 Variable Principal:**

##### **3.1.1 Convivencia Escolar:**

Carozzo (2020) “La convivencia es el conjunto de relaciones interpersonales que se produce entre todos los miembros de la comunidad educativa, es decir, entre estudiantes, docentes, directivos, auxiliares y padres de familia, esencialmente”. (p.28).

### 3.1.2 Operacionalización de las variables:

<b>Título:</b> Gestión De La Convivencia Escolar De Docentes Tutores Para Reducir La Violencia En Los Estudiantes De Educación Secundaria De La Institución Educativa Santa Inés - Yungay 2021					
<b>Objetivo General:</b> Conocer el nivel de Gestión de la convivencia escolar de los docentes tutores para reducir los hechos de violencia en los estudiantes de educación secundaria de la institución educativa santa Inés Yungay 2021.					
<b>Variables</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>indicadores</b>	<b>Técnicas e instrumento</b>
Convivencia Escolar	La convivencia es el conjunto de relaciones interpersonales que se produce entre todos los miembros de la comunidad educativa, es decir, entre estudiantes, docentes, directivos, auxiliares y padres de familia, esencialmente.	Es el proceso para crear un ambiente cálido y libre de violencia que contribuya con la solución de los conflictos mediante la participación activa de la comunidad educativa	Conocimiento de la gestión	Promoción, Prevención y Atención	Cuestionario
			Gestión de los conflictos	Discreción, neutralidad, diálogo y consenso	
			Capacidades personales	Empatía, asertividad y Escucha activa	
Sociodemográficas	Son el conjunto de características biológicas, socioeconómico culturales que están presentes en la población sujeta a estudio.	Referida a las características específicas del estudio	Sexo	Varones	
				Mujeres	
			Grado académico	1,2,3,4,5	

## **CAPITULO V. METODOLOGÍA**

### **5.1 Diseño Metodológico:**

#### **5.1.1 Enfoque:**

La presente investigación por la naturaleza de los procedimientos de observación y análisis de la realidad utiliza una técnica cuantitativa. Toda vez que, “Utilizan técnicas estadísticas e instrumentos muy estructurados para recolección de información y medición de variables” (Ramírez 2004, p. 42). De igual manera la técnica cualitativa en “se enfoca en el proceso y significado de sus relaciones con el entorno; son de índole interpretativa” (Ramírez, 2004, p. 43).

#### **5.1.2 Tipo:**

Es Investigación aplicada, “ya que depende de sus descubrimientos y aportes teóricos, busca confrontar la teoría con la realidad” (Tamayo-Tamayo, 2003, p. 43). Toda vez que, el presente trabajo no pretende desarrollar nuevas teorías, solo aplica al conocimiento ya existente

Por sus características de intervención, el presente estudio es de tipo observacional; ya que, “no existe intervención del investigador; los datos reflejan la evolución natural de los eventos, ajena a la voluntad del investigador” (Supo, 2012, p.1).

#### **5.1.3 Diseño:**

Por su enfoque cuantitativo y en concordancia con los objetivos propuestos el proyecto se enmarca en un nivel de investigación descriptivo y diseño simple de una casilla de corte transversal; ya que “tiene el propósito de explicar un fenómeno especificando las propiedades importantes del mismo, a partir de mediciones precisas de variables o eventos, sin llegar a definir cómo se relacionan éstos” Nérci, 1980, p42 (como se citó en Ramirez, 2004).

## **5.2 Diseño Muestral:**

### **5.2.1 Población:**

La población está conformada por todos las y los docentes tutores del nivel secundaria de la institución educativa publica Santa Inés de Yungay 2021.

### **5.2.2 La muestra:**

Para la selección de la muestra se utilizará el muestreo no probabilístico, intencional y por conveniencia, porque se requiere una cuidadosa y controlada elección de los sujetos con las características especificadas en el planteamiento del problema (Supo, 2012).

La unidad de análisis está constituida por (población objeto de estudio) que reúna los criterios de inclusión para el estudio. El proceso de selección de cada unidad de análisis se realizará dentro del ámbito del estudio.

### **5.2.3 Criterios de Inclusión:**

- Docentes tutores varones y mujeres de los diferentes grados de escolaridad
- Docentes tutores del primer grado al quinto grado de educación secundaria
- Aceptación voluntaria escrita de participación en el estudio.

### **5.3.4 Criterios de exclusión:**

- Docentes tutores que no dieron su consentimiento en la aplicación.

## **5.4 Técnica de recolección de datos:**

En la presente investigación se debe de elegir una técnica para la recolección de los datos que serán medidos, García (1993) menciona “la encuesta es una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio, que se lleva a cabo en el contexto de la vida cotidiana, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación, con el fin de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población” (p.147). Esto

establece que la técnica y el instrumento permitirán aplicar un método de trabajo, direccionado al logro de los objetivos y de esta manera organizar los resultados obtenidos.

#### **5.4.1 Técnica:**

En la presente investigación se utilizará una encuesta como técnica para obtener la información de la variable a medir, mediante un cuestionario. Dicha encuesta sigue un conjunto de procedimientos para su validación y confiabilidad, lo que permitirá una recolección de información de acuerdo al objeto de estudio.

#### **5.4.2 Instrumento:**

De esta manera seleccionare el instrumento que me permita analizar la variable gestión de la convivencia escolar en los docentes tutores, el instrumento es un mecanismo que usa el investigador para recoger y registrar la información, en la presente investigación se realizará un cuestionario. El destinatario del instrumento son las y los docentes tutores del nivel secundaria de una institución educativa pública, el mencionado instrumento será de producción propia, la cual contará con opción múltiple. Favoreciendo la integración de los resultados y pueda estar relacionada con el problema planteado.

#### **5.5 Técnicas de la gestión y estadísticas para el procesamiento de la información:**

Dos características deseables en toda medición son la confiabilidad y la validez; al referirse a cualquier instrumento de medición en el campo de las ciencias sociales y de la conducta, "se consideran estas dos cualidades como aspectos claves de la llamada "solidez psicométrica" del instrumento Cohen y Swerdlik, (2001) (como se citó en Virla y Milton, 2010, p. 248). para la ejecución del procedimiento metodológico se realiza la prueba de "alfa de Cronbach"

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[ 1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Donde:

- S1= es la varianza (ítem *i*)
- ST2= es la varianza de los valores totales observados
- K= es el número de preguntas o ítems.

Resultando lo siguiente:

$$\alpha = \frac{33}{33-1} * \left[ 1 - \frac{\sum S_i^2}{S_{Total}^2} \right]$$

$$\alpha = \frac{33}{32} * \left[ 1 - \frac{20.4}{84.1} \right]$$

$$\alpha = 0.781$$

## 5.6 Aspectos Éticos:

En referencia a la ética de presente trabajo de investigación, se tiene como visión respetar la confidencialidad de los datos de las y los docentes tutores encuestados. Al ser una investigación de carácter original se contará con la autorización de la autoridad académica para la realización de la encuesta, asegurando el respeto por las respuestas que brinden las y los docentes tutores. De igual manera en la parte teórica y metodológica se ha asignado las referencias de los autores que aportan a la presente investigación.



## CAPÍTULO VI. RESULTADOS

### 6.1. Variables Sociodemográficos (Sexo y Grado de escolaridad que enseñan los tutores)

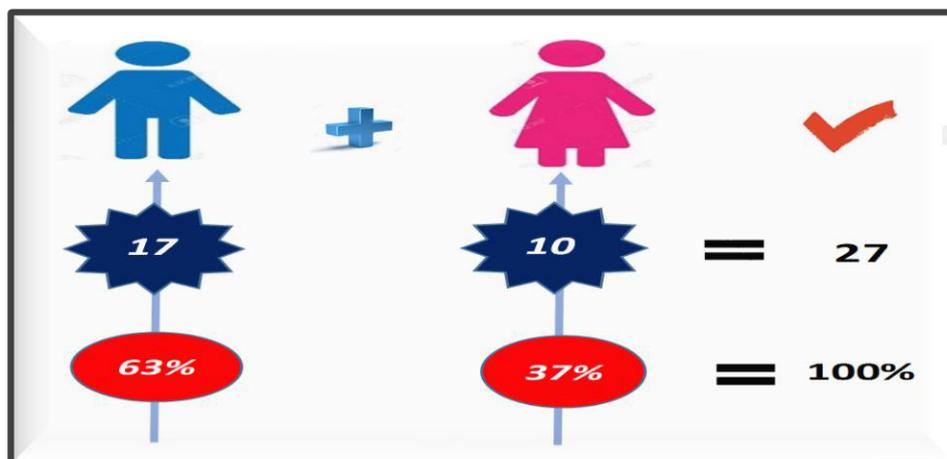
Inicialmente se describirán las variables sociodemográficas para poder identificar las características inherentes a las unidades de la población, motivo de estudio

**Tabla 1.**

*Sexo del tutor del nivel secundario de la institución educativa pública Santa Inés de Yungay 2021.*

<b>Sexo</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Varón	17	63.0
Mujer	10	37.0
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>100.0</b>

**Fuente:** Datos obtenidos por el investigador y procesados con SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) v.26



**Figura 1.** Docentes tutores según sexo, del nivel secundario de la institución educativa pública Santa Inés de Yungay 2021.

#### Interpretación:

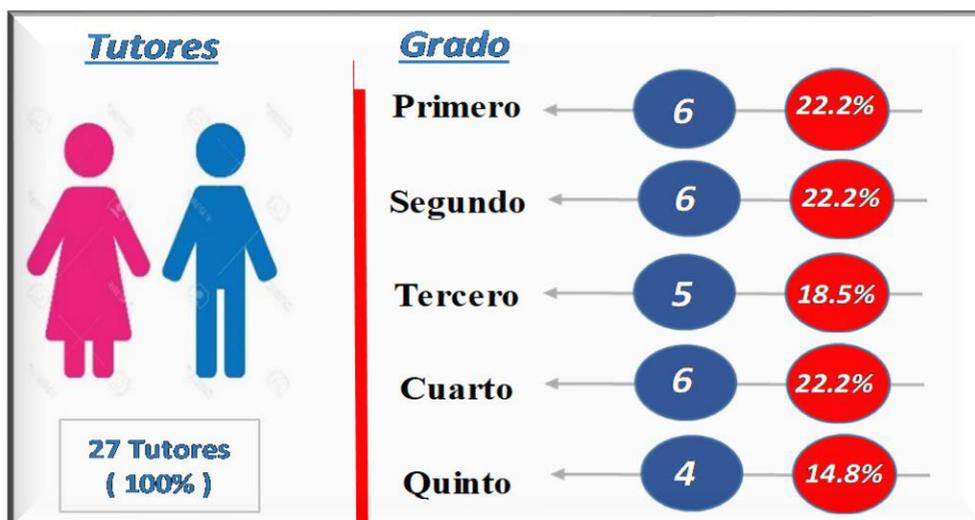
La distribución de la población de estudio seleccionada de manera no probabilística, de forma intencional y por conveniencia del autor estuvo conformada por 27 docentes tutores, donde 17 (63%) fueron varones y la diferencia mujeres.

#### Tabla 2.

*Docentes tutores según el grado de escolaridad que enseñan, del nivel secundario de la institución educativa pública Santa Inés de Yungay 2021.*

Grado que enseña	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Primero	6	22.2	22.2
Segundo	6	22.2	44.4
Tercero	5	18.5	63.0
Cuarto	6	22.2	85.2
Quinto	4	14.8	100.0
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>100.0</b>	

**Fuente:** Datos obtenidos por el investigador y procesados con SPSS v.26



**Figura 2.** Docentes tutores según el grado de escolaridad que enseñan, del nivel secundario de la institución educativa pública Santa Inés de Yungay 2021.

### Interpretación:

La población intencional y convenientemente de estudio representado por los tutores, quedó elegida para cada grado, según como se muestra en la tabla 2 y figura 2 de acuerdo al número de secciones por grado de escolaridad. Así, los grados primero segundo y cuarto requirieron 6 tutores cada grado y el tercero y quinto solo 5 y 4 tutores respectivamente.

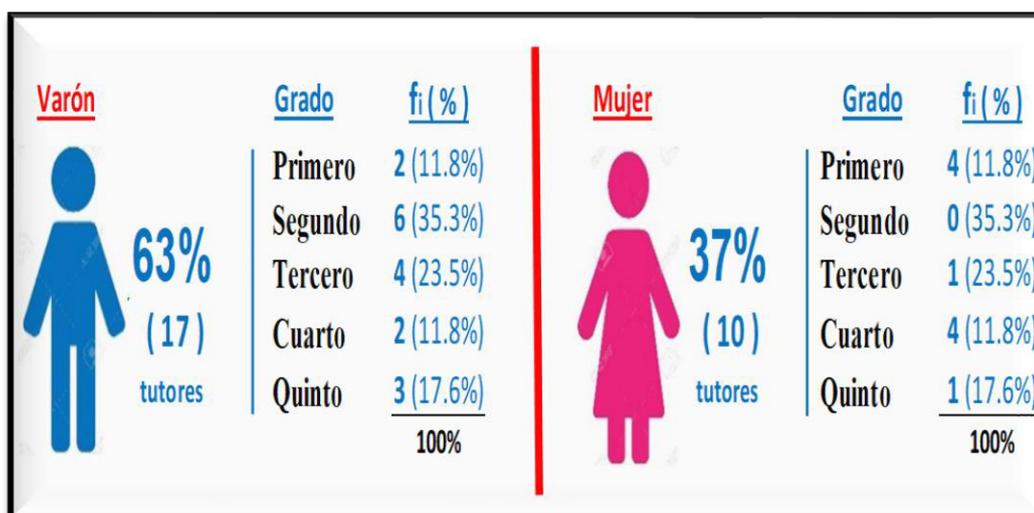
**Tabla 3.**

*Grado de escolaridad del nivel secundario según sexo del tutor, de la institución educativa pública Santa Inés de Yungay 2021.*

Grado de escolaridad	Sexo del tutor				Total	%
	Varón	%	Mujer	%		
Primero	2	11.8	4	40.0	6	22.2
Segundo	6	35.3	0	0.0	6	22.2
Tercero	4	23.5	1	10.0	5	18.5
Cuarto	2	11.8	4	40.0	6	22.2

Quinto	3	17.6	1	10.0	4	14.8
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>100</b>	<b>10</b>	<b>100.0</b>	<b>27</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Datos obtenidos por el investigador y procesados con SPSS v.26



**Figura 3.** Docentes tutores según sexo y grado de escolaridad que enseñan del nivel secundario de la institución educativa pública Santa Inés de Yungay 2021.

### Interpretación.

Como se aprecia la tabla 3 y figura 3 respectiva, resalta que, del total de tutores varones, el 35.3% (6), están asignados al segundo grado; asimismo; se observa que, del total de tutores de sexo femenino, el 40% (4) de ellas están asignadas a los grados primero y segundo en cada caso.

## 6.2. Variable de estudio (Gestión de convivencia escolar)

### 6.2.1 Objetivo general

Conocer el nivel de gestión de la convivencia escolar de los docentes tutores de educación secundaria de la institución educativa Santa Inés Yungay 2021.

**Tabla 4.**

*Gestión de la convivencia escolar en docentes tutores de educación secundaria de la institución educativa Santa Inés Yungay 2021. en base al cuestionario desarrollado para el proyecto de investigación.*

<b>Gestión de la Convivencia escolar</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>
Nivel Medio	3	11.1	11.1
Nivel alto	24	88.9	88.9
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

**Fuente:** Datos obtenidos por el investigador y procesados con SPSS v.26



**Figura 4:** Gestión de la convivencia escolar en docentes tutores de educación secundaria de la institución educativa Santa Inés Yungay 2021.

### Interpretación.

La tabla 4 y figura 4, muestran que la gestión de la convivencia escolar de los docentes tutores adoptó dos niveles marcados y aceptables: un nivel medio o moderado en 3 tutores que representó el 11.1%, mientras el 88.9% (24) adoptaron un nivel de gestión de convivencia escolar alto con sus tutorados, gestión que en resumen valida la tutoría con un alto nivel de gestión de convivencia escolar.

#### 6.2.2 Objetivos específicos.

##### A) Objetivo específico 1.

Describir el nivel de gestión de la convivencia escolar de los docentes tutores de educación secundaria de la institución educativa Santa Inés Yungay 2021, según sexo.

**Tabla 5.**

*Gestión de la convivencia escolar según sexo, en docentes tutores de educación secundaria de la institución educativa Santa Inés Yungay 2021*

Gestión de la convivencia escolar	Sexo				Total	%
	Varón	%	Mujer	%		
Nivel Medio	2	11.8	1	10.0	3	11.1
Nivel alto	15	88.2	9	90.0	24	88.9
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>100.0</b>	<b>10</b>	<b>100.0</b>	<b>27</b>	<b>100.0</b>

$$x^2 = 0,20 \quad gl = 1 \quad p - \text{valor} = 0,888$$

**Fuente:** Datos obtenidos por el investigador y procesados con SPSS v.26

### Interpretación.

La gestión de la convivencia escolar discriminado por sexo del tutor como apreciamos en la tabla 5, resalta que del total de tutores varones el 88.2% (15), presentaron un nivel alto de convivencia escolar con sus estudiantes y en las mujeres la gestión de la convivencia escolar con sus estudiantes, también representó un alto nivel con el 90% (9) de ellas.

Realizando una prueba de Chi-cuadrado ( $p$ -valor=0.20, es mayor a 0.05) para ver la asociación entre la gestión de la convivencia escolar y el sexo de los tutores resultó que no existe ninguna dependencia o relación entre la convivencia escolar y el sexo del tutor en la institución educativa Santa Inés Yungay.

### B) Objetivo específico 2.

Describir el nivel de la gestión de la convivencia escolar de los docentes tutores de educación secundaria de la institución educativa Santa Inés Yungay 2021 según los grados de escolaridad

**Tabla 6.**

*Gestión de la convivencia escolar según grado de escolaridad, en docentes tutores de educación secundaria de la institución educativa Santa Inés Yungay 2021.*

Gestión de la convivencia escolar	Grado de escolaridad					Total
	1°	2°	3°	4°	5	
Nivel Medio	1 (17%)	1 (17%)	1 (20%)	0 (0%)	0 (0%)	3 (11.1%)
Nivel alto	5 (83%)	5 (83%)	4 (80%)	6 (100%)	4 (100%)	24 (88.9%)
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>27</b>
Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%

$$x^2 = 1,985 \quad gl = 1 \quad p - \text{valor} = 0,159 \quad (\text{reagrupado } 2x2)$$

**Fuente:** Datos obtenidos por el investigador y procesados con SPSS v.26

### Interpretación.

En la tabla 6, se aprecia que existe una marcada diferenciada de los niveles de gestión de la convivencia escolar en cada grupo del grado de escolaridad asignados a los tutores. En cada grado de escolaridad más del 80% de los tutores obtuvieron un nivel alto de gestión de la convivencia escolar; siendo en el 4° y 5° grado donde se cuantificó con el 100% respectivamente.

Además, se pudo corroborar mediante la prueba de Chi-cuadrado que la gestión de la convivencia escolar no depende o no está relacionada con el grado de escolaridad designados a los tutores de la institución educativa Santa Inés Yungay como resultado de la prueba Chi-cuadrado, p-valor= 0,159, siendo mayor a 0.05.

### 6.3. Dimensiones de estudio.

#### Tabla 7.

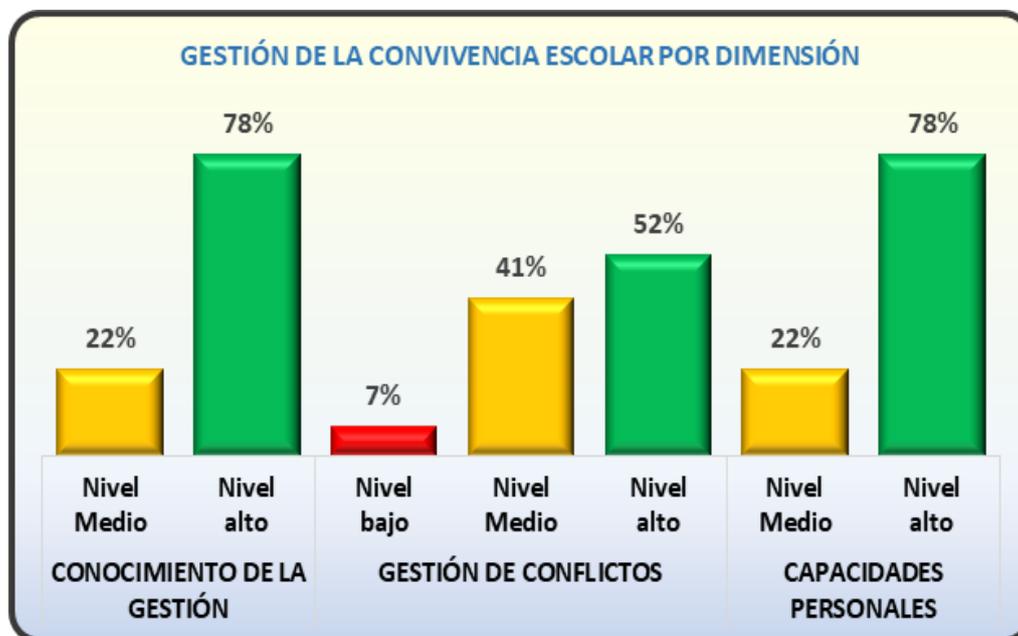
*Gestión de la convivencia escolar por dimensión, en docentes tutores de educación secundaria de la institución educativa santa Inés Yungay 2021.*

#### NIVEL DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR POR DIMENSIÓN

DIMENSIÓN	NIVEL	Frecuencia	Porcentaje
<b>Conocimiento de la gestión</b>	Nivel Medio	6	22%
	Nivel alto	21	78%
	<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>100%</b>
<b>Gestión de los conflictos</b>	Nivel bajo	2	7%
	Nivel Medio	11	41%
	Nivel alto	14	52%
	<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>100%</b>

<b>Capacidades personales</b>	Nivel Medio	6	22%
	Nivel alto	21	78%
<b>Total</b>		<b>27</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Datos obtenidos por el investigador y procesados con SPSS v.26



**Figura 5.** Gestión de convivencia escolar por dimensión, en docentes tutores de educación secundaria de la institución educativa santa Inés Yungay 2021.

### Interpretación.

Lo resaltante de la tabla 7 y figura 5 respectivas, se aprecia que la gestión de la convivencia escolar en la dimensión **conocimiento de la gestión**, se clasificó en dos niveles: medio y alto en el 22% y 78% de los docentes tutores. Asimismo, en la dimensión **gestión de conflictos** se presentó los niveles bajo, medio y alto, siendo el 7%, 41% y 52% de los tutores respectivamente. Finalmente, la convivencia escolar en la dimensión **capacidades personales** el 22% de los tutores calificó un nivel medio y el 78% un nivel alto.

## **CAPITULO VII. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.**

Realizado y analizando el método de la encuesta, analizados los resultados estadísticamente se le da respuesta al objetivo general y a los objetivos específicos que existen en relación de la gestión de la convivencia escolar de las y los docentes tutores de la institución educativa Santa Inés de Yungay.

Al identificar el nivel de gestión de la convivencia escolar de las y los docentes tutores, se observa una relación adecuada referente a los fundamentos teóricos presentados, por lo que los sujetos encuestados en relación a los aspectos sociodemográficos como parte de la gestión de la convivencia se obtuvo que la mayoría fueron del sexo masculino un total de 17, mientras que de sexo femenino 10, los cuales están distribuidos entre los 5 grados de escolaridad que cuenta la institución educativa del nivel secundaria.

En función del objetivo general y su variable gestión de la convivencia escolar de los docentes tutores de la institución educativa Santa Inés, los resultados obtenidos demostraron que, existe un nivel alto (88.9%) seguida de un nivel medio (11.1%), lo que resalta el esfuerzo y conocimiento de los docentes tutores para gestionar adecuadamente la convivencia escolar. Como lo explica Fierro y Tapia, (2013) (como se citó en Ochoa y Salinas 2019) “convivencia como constitutivo de la calidad de la educación. Se caracteriza por considerar a la convivencia como una meta educativa, no solo en función de la atención de la violencia sino como fuente de aprendizaje para la vida, en este enfoque se le reconoce a la convivencia 3 atributos: inclusiva, democrática, pacífica.” (p. 34).

Por otro lado, para Maldonado (2018) (como se citó en Carozzo, 2020) expresa que una convivencia deseable “tendría que tener cuatro caracteres indispensables: (a) Ser democrática, lo cual significa, entre otros muchos aspectos, que a todos los actores institucionales les asista derechos y obligaciones equivalentes. (b) Ser pacífica y

fundamentalmente justa, lo cual implica que las resoluciones de conflictos descartan tanto la violencia física como simbólica y postulan el diálogo como recurso primordial y sistemático. (C) Ser saludable, lo cual no significa la inexistencia de conflictos, sino que los conflictos, inherentes a las relaciones humanas, puedan elucidarse y resolverse apelando a diversas estrategias. (D) Ser productiva, lo cual significa que va a posibilitar, de manera permanente, la mejora en la equidad la calidad de los aprendizajes que conquistan los estudiantes” (p. 31).

Para describir la resolución de los conflictos en la institución educativa Santa Inés de Yungay, se debe de enfatizar que “tratar el conflicto es tan inevitable como tratar la convivencia porque ellos son caras de una misma moneda. Mientras el conflicto está presente allí donde existen relaciones interpersonales, es decir en toda la vida social que tienen los individuos, la convivencia aparece como una acción que se encamina a la búsqueda de soluciones satisfactorias para las partes en el marco de ese universo preñado de conflictos” (Carozzo, 2020, p.23). Esto quiere decir que gestionar la convivencia escolar permite mitigar los conflictos y buscar soluciones pacíficas y respetuosas de los derechos de las personas, Los resultados del estudio, cuyas dimensiones fueron: Conocimiento de la gestión, gestión de conflictos y capacidades personales indican que los docentes tutores encuestados tienen un nivel alto en el manejo de la gestión de la convivencia escolar.

“En este sentido, el decálogo de la convivencia es un ejercicio de autonomía que busca construir desde la libertad de expresión de necesidades y propuestas, un ambiente escolar sano generado por los estudiantes para ellos mismos, buscando co-responsabilidad y compromiso ante estos acuerdos, y el establecimiento de un clima escolar cordial y solidario en la práctica, es decir, desde las acciones de cada individuo al reconocerse como importantes en la escuela para el resto de la comunidad escolar” Tixtha (como se citó en Ochoa y Salinas, 2019, p.71).

En respuesta al primer objetivo específico: se observa que la gestión de convivencia escolar discriminado por sexo del tutor resalta que del total de tutores varones el 88.2% (15), presentaron un nivel alto de gestión de la convivencia escolar con sus estudiantes y las mujeres en la gestión de la convivencia escolar con sus estudiantes, también representó un alto nivel con el 90% (9) de ellas, lo cual indica que existe una adecuada gestión de la convivencia escolar independientemente del sexo de las y los tutores.

En respuesta al segundo objetivo específico: Se aprecia que existe una marcada diferencia de los niveles de gestión de la convivencia escolar en cada grupo del grado de escolaridad asignados a los tutores. En cada grado de escolaridad más del 80% de los tutores obtuvieron un nivel alto de gestión de la convivencia escolar; siendo en el 4° y 5° grado donde se cuantificó con el 100% respectivamente, lo que hace notar que dentro de los 5 grados de escolaridad los docentes tutores vienen desempeñando una adecuada labor al gestionar la convivencia escolar frente a los conflictos que se presentan en los diferentes niveles de escolaridad.

Por lo que los conflictos en la escuela es una característica latente, como lo manifiesta Vinyamata, 2003 (como se citó en Carozzo, 2020) “el conflicto es un proceso natural de la sociedad y un fenómeno necesario para la vida humana, pudiendo ser un factor positivo para el cambio y el crecimiento personal e interpersonal o un factor negativo de destrucción, según la forma de regularlo. El conflicto no es ni bueno ni malo, simplemente existe” (p. 23). Por lo que es necesario que se continúe fortaleciendo la gestión de la convivencia, a fin de buscar soluciones pacíficas, consensuadas promoviendo el diálogo y el respeto mutuo. Esto tiene que ser una práctica constante para evitar que los conflictos escalen a hechos de violencia; de igual manera al darse hechos de violencia psicológica, física o sexual se debe de intervenir de manera oportuna a fin de evitar que la violencia continúe y se logre reestablecer la buena convivencia entre los involucrados y en la institución educativa.

Por lo que el director de la institución educativa debe de promover en su plana docente diversas capacitaciones sobre la promoción de la convivencia escolar, prevención y atención de la violencia, manejo de protocolos de atención, uso responsable de la plataforma SíseVe, encabezar las acciones frente a los conflictos presentados, mantener la confidencialidad y reserva de los datos personales y contribuir en la búsqueda de soluciones pacíficas y consensuadas.

Los docentes deben de continuar con una labor vigilante frente a los posibles conflictos e intervenir de manera oportuna para evitar que el conflicto escale a situaciones violentas que afecten la salud física y mental de los involucrados, el docente debe de realizar una labor de mediador, conociendo el hecho ocurrido, dialogar e indagar a fin de tener un panorama más amplio de los hechos y buscar junto a los involucrados alternativas de solución que sean aceptadas y que reestablezca las buenas relaciones interpersonales.

## CONCLUSIONES.

Este estudio se desarrolló con el interés de ofrecer una visión de cómo se maneja los conflictos presentados en el colegio Santa Inés mediante la gestión de la convivencia escolar en la búsqueda de mantener relaciones interpersonales democráticas donde prime el respeto y el diálogo, a fin de contribuir con el proceso de desarrollo psicosocial de las y los estudiantes, ofreciendo algunas conclusiones en torno a responder el objetivo general y los objetivos específicos de la investigación:

- Al respecto de conocer el nivel de gestión de la convivencia escolar de los docentes tutores, los resultados demostraron ser adecuadas de manera general, el 88,9% de los docentes tutores evaluados presentan un alto nivel en el manejo de la gestión de la convivencia escolar.
- En respecto al sexo se encontró un 88.2% que los docentes tutores de sexo masculino presentaron un nivel alto en la gestión de la convivencia escolar mientras que el 90% de las mujeres presentaron un nivel alto en la gestión de la convivencia escolar. Lo cual hace notar un manejo adecuado de los conflictos que atienden las y los docentes tutores de acuerdo a las normas establecidas.
- En cuanto a los resultados obtenidos en el tercer objetivo donde se observa el trabajo según los grados de escolaridad más del 80% de los tutores obtuvieron un nivel alto de gestión de la convivencia escolar, siendo los grados 4º y 5º grado donde se observó el 100% respectivamente.

## RECOMENDACIONES.

Una vez dada la respuesta sobre los objetivos planteados en el proyecto de investigación y también desarrollado el análisis e interpretación de resultados y presentadas las conclusiones, se describen a continuación algunas recomendaciones:

- Los estudios del tema de gestión de la convivencia escolar, para atender los conflictos de la institución educativa se constituye en un elemento de gran importancia y magnitud académica para evitar que escalen a hechos de violencia y se deteriore las buenas relaciones interpersonales dentro de la comunidad educativa.
- La institución educativa debe de seguir fortaleciendo las capacidades de sus docentes para atender los conflictos y mejorar la convivencia escolar dentro de la comunidad educativa.
- El Comité de gestión del bienestar, debe de promover la realización de las reuniones colegiadas permanentes con las y los docentes tutores donde se realice una evaluación y diálogo de los casos que se observan a fin de darles una atención oportuna y prevenir conflictos futuros, buscando mantener una convivencia saludable y democrática que contribuya al logro de los aprendizajes.
- Concientizar a toda la comunidad educativas la importancia de prevenir y atender los conflictos, promoviendo el desarrollo de habilidades para manejar situaciones conflictivas que perjudique el adecuado desarrollo físico y cognitivo de los estudiantes.

### FUENTES DE INFORMACIÓN:

Amez, D., (2016). *Gestión de la Tutoría y Orientación Educativa y el cumplimiento del compromiso de gestión de la Convivencia Escolar en Estudiantes de Secundaria de la I.E. Colegio de la Libertad Huaraz – 2016*, [Tesis de doctorado, Universidad Cesar Vallejo]

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/18815/Amez\\_RDY.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/18815/Amez_RDY.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Andino, R., (2018). *Capacitación docente: pilar para la identificación y gestión de la violencia escolar*. Volumen 13 Número 1.

<https://www.readcube.com/articles/10.17163%2Falt.v13n1.2018.08>

Arón, A., Milicic, N., Sánchez, M., Subercaseaux, J. (2017). *Construyendo Juntos: Claves para la Convivencia Escolar*. Editorial Sergio Pinto.

[https://archivos.agenciaeducacion.cl/Convivencia\\_escolar.pdf](https://archivos.agenciaeducacion.cl/Convivencia_escolar.pdf)

Calle, F., Matos, P. y Orozco, R., (2017). *El Círculo de la violencia escolar en el Perú: Hogares, escuela y desempeño educativo*.

[https://www.cies.org.pe/sites/default/files/files/articulos/economiaysociedad/el\\_circulo\\_d\\_e\\_la\\_violencia\\_escolar\\_en\\_el\\_peru-hogares\\_escuelas\\_y\\_desempeno\\_educativo\\_-\\_f.\\_calle\\_p.\\_matos\\_e.\\_orozco\\_-\\_pucp.pdf](https://www.cies.org.pe/sites/default/files/files/articulos/economiaysociedad/el_circulo_d_e_la_violencia_escolar_en_el_peru-hogares_escuelas_y_desempeno_educativo_-_f._calle_p._matos_e._orozco_-_pucp.pdf)

Carozzo J. C. (2020). *La asamblea de aula para la convivencia democrática participativa*. Universidad de Ciencias y Humanidades.

[http://biblioteca.clacso.edu.ar/Peru/idi-uch/20210409013326/La\\_asamblea\\_de\\_aula\\_para\\_una\\_convivencia\\_democratica\\_participativa.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Peru/idi-uch/20210409013326/La_asamblea_de_aula_para_una_convivencia_democratica_participativa.pdf)

Carozzo, J.C., Gala, A., (enero de 2017). Revista Huellas, 5.

<https://docplayer.es/47010379-Revista-huellas-publicacion-del-observatorio-sobre-la-violencia-y-convivencia-en-la-escuela-julio-cesar-carozzo-campos-alexander-odar-gala-carpio.html>

Chaux, E., (2011). *Múltiples Perspectivas sobre un Problema Complejo: Comentarios sobre Cinco Investigaciones en Violencia Escolar*, volumen 20 numero 2, Universidad de los Andes.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96720974006>

Cieza, L., Fernández, A., (2018). *Funcionamiento Familiar y violencia escolar en Adolescentes de una Institución Educativa de Chiclayo, 2017*. [Tesis de licenciatura Universidad Señor de Sipán].

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/4457/Cieza%20Quiroz%20-%20Fernandez%20Garma.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Conde, Sara., (2012). *Estudio de la Gestión de la Convivencia Escolar en centros de Educación Secundaria de Andalucía. Una propuesta de Evaluación basada en el modelo EFQM* [tesis para optar el grado de Doctora, Universidad De Huelva].

[http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/6438/Estudio\\_de\\_la\\_gestion\\_de\\_la\\_convivencia.pdf?sequen](http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/6438/Estudio_de_la_gestion_de_la_convivencia.pdf?sequen)

Decreto Supremo 010 - 2012 (2012, 3 de junio). Ministerio de Educación que aprueba el reglamento de la ley 29719. Diario Oficial N° 467669.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/104986/010-2012-ED-30-10-2012-04-26-34-DS-010-2012-ED.pdf>

Decreto Supremo 004 – 2018 (2018, 13 mayo) Ministerio de Educación “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la prevención y la atención de la violencia con Niñas Niños y Adolescentes”. Diario Oficial.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/308676/decreto-supremo-lineamientos-para-gestion-de-la-convivencia-escolar.pdf>

Fierro, C., Carbajal, P., (2019). *Convivencia Escolar: Una revisión del Concepto*, Vol. 18 N° 1, Universidad Iberoamericana Leon, Leon.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=171059669002>

García, F., Ibáñez y Alvira (1986). *Análisis de la realidad social Métodos y técnicas de investigación*, Alianza Universidad.

<http://metodos-comunicacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/219/2020/09/Garc%C3%ADa-Ferrando.pdf>

La Hoz, B., (2019). *Perfil del Mediador Escolar ante la resolución de conflictos en el aula desde las Normas de Convivencia Establecidas por el Estado*. (Tesis de maestría) Universidad San Martín de Porres.

[https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/7043/lahoz\\_sbam.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/7043/lahoz_sbam.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ley 29719 de 2011. (2011, 25 de junio) Congreso de la Republica. Diario Oficial N° 445297

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/105175/29719-11-10-2012-11-42-55-LEY-29719.pdf>

Ley 20536 de 2011. (2011, 17 de setiembre) Congreso Nacional.

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1030087&idParte=9185220&idVersion=2011-09-17>

Lineamientos Para La Gestión De La Convivencia Escolar, La Prevención Y La Atención De La Violencia Contra Niñas, Niños Y Adolescentes Decreto Supremo N.º 004-2018-MINEDU.

<http://www.siseve.pe/Web/file/materiales/Lineamientos.pdf>

Mercedes, J., (2015). *Evaluación de la Convivencia Escolar en Centros Educativos de Santo Domingo* [Tesis Doctoral Universidad de Oviedo].

[https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/39317/TD\\_JosefinaMargaritaMercedes.pdf?sequence=1](https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/39317/TD_JosefinaMargaritaMercedes.pdf?sequence=1)

Ministerio de Educación (2019). *Encuesta Nacional de Convivencia Escolar y Violencia en la Escuela 2019*.

[http://www.siseve.pe/Web/file/materiales/Otros-docs/Resultados\\_ENCEVE\\_2019.pdf](http://www.siseve.pe/Web/file/materiales/Otros-docs/Resultados_ENCEVE_2019.pdf)

Moreno, W. (2020). *Relaciones parentales y conflicto escolar de los adolescentes usuarios de la DEMUNA en la Municipalidad Distrital de Guadalupe - 2019*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Trujillo].

<https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/16763/MORENO%20VERA.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Ochoa, A., Salinas, J. J., (2019). *La Convivencia Escolar Base para el Aprendizaje y el Desarrollo*. Sello Editorial Las Campanas.

[https://oce.uag.mx/docs/Investigacion/ConvivenciaEscolar/Libro\\_La\\_convivencia\\_escolar\\_base\\_para\\_el\\_aprendizaje\\_y\\_desarrollo.pdf](https://oce.uag.mx/docs/Investigacion/ConvivenciaEscolar/Libro_La_convivencia_escolar_base_para_el_aprendizaje_y_desarrollo.pdf)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura 22 de enero 2019.

<https://es.unesco.org/news/violencia-y-acoso-escolares-son-problema-mundial-segun-nuevo-informe-unesco>

Paterno (2019). *La violencia escolar en cuestión, un estudio en escuelas secundarias públicas de la ciudad de la Plata* [Tesis de Doctorado Universidad Nacional de la Plata].

<https://1library.co/document/q51x903y-violencia-escolar-cuestion-estudio-escuelas-secundarias-publicas-ciudad.html>

Ramírez, A., (2004). *Metodología de la Investigación Científica, I. Enfoque teórico y Epistemológico II. Enfoque Práctico: Cómo formular Proyectos de Investigación y Trabajos de Grado, III. Estadística de análisis. Pontificia Universidad Javeriana.*

<https://www.postgraduone.edu.pe/pdf/documentos-academicos/ciencias-de-la-educacion/1.pdf>

Resolución N° 5766 de 2015. (2015, 27 de marzo) Ministerio de Educación y Cultura de Paraguay (2015), Publicado 6556.OS.

<https://www.mec.gov.py/sigmec/resoluciones/5766-2015-L.pdf>

Resolución Vice Ministerial 212 de 2020 (2020, 10 de noviembre) Ministerio de Educación,

Diario oficial N° 15725:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1439330/RVM%20N%C2%B0%20212-2020-MINEDU.pdf.pdf>

Román, M., Murillo, F., (2011). *América Latina: Violencia entre Estudiantes y Desempeño Escolar*. Revista Cepal 104.

<http://mapeal.cippec.org/wp-content/uploads/2014/06/Am%C3%A9rica-Latina-violencia-entre-estudiantes-y-desempe%C3%B1o-escolar.pdf>

Sistema Especializado de reporte de casos sobre Violencia Escolar – SiseVe informe (2013 -2018).

<http://www.siseve.pe/Web/file/materiales/Informe-Memorias-S%C3%ADseve.pdf>

Sullca, A., (2020). *Gestión Educativa y Convivencia Escolar en las Instituciones Educativas “JEC” de las Redes Educativas 01 y 08 de la UGEL Tayacaja, 2020*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo].

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/55383/Sullca\\_SA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/55383/Sullca_SA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Supo, J., (2012). *Seminario de Investigación Científica*. Seminario.

<http://red.unal.edu.co/cursos/ciencias/1000012/un3/pdf/seminv-sinopsis.pdf>

Tamayo y Tamayo, (2003). *El proceso de la investigación Científica*. (4ta ed.) Sello Editorial Noriega.

[https://pics.unison.mx/maestria/wp-content/uploads/2020/05/El\\_Proceso\\_De\\_La\\_Investigacion\\_Cientifica.pdf](https://pics.unison.mx/maestria/wp-content/uploads/2020/05/El_Proceso_De_La_Investigacion_Cientifica.pdf)

Virla y Milton (2010). *Confiabilidad y coeficiente Alpha de Cronbach*.

<https://www.redalyc.org/pdf/993/99315569010.pdf>

**ANEXOS**

## CUESTIONARIO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

EL PRESENTE CUESTIONARIO BUSCA CONOCER el nivel de gestión de la convivencia escolar por parte de los docentes tutores de la Institución Educativa Santa Inés Yungay 2021.

### Datos generales:

I.E. .... Cargo: ..... Sexo (M) (F)

Grado de escolaridad que enseña:.....

### Instrucciones:

Lea atentamente cada pregunta y marque con un aspa (X) la respuesta que considere pertinente de acuerdo a sus características personales y laborales.

Nº	Ítems	Alternativas		
		Pocas veces	A veces	Muchas veces
1	¿Promueve adecuadas relaciones interpersonales conforme al respeto de los derechos humanos, las diferencias y a una coexistencia pacífica?			
2	¿Considera que los miembros de la Institución Educativa gozan los mismos derechos y poseen obligaciones equivalentes?			
3	¿Desarrolla su actuar manteniendo un trato justo con los miembros de la comunidad educativa?			
4	¿Conoce y pone en práctica los procedimientos a seguir frente a los hechos de violencia que afecten a un estudiante?			
5	¿Ejecuta actividades en coordinación con los aliados estratégicos para prevenir la violencia escolar?			
6	¿Analiza constantemente las problemáticas institucionales y locales para desarrollar acciones que anticipen situaciones conflictivas?			
7	¿Incentiva la participación democrática y la toma de decisiones de acuerdo a las necesidades de los estudiantes?			
8	¿Atiende de manera oportuna, efectiva y reparadora los casos de violencia que se presenten?			
9	¿Se prepara constantemente para intervenir de manera inmediata ante un hecho suscitado?			
10	¿Busca reparar el daño ocasionado mediante el dialogo a fin de evitar la violencia física y psicológica?			

11	¿Interviene anticipadamente frente a un conflicto para evitar que escale a un hecho de violencia?			
12	¿Prioriza la búsqueda de consenso frente a un conflicto entre los involucrados?			
13	¿Mantiene en reserva la información de los involucrados, así como los detalles del hecho ocurrido?			
14	¿Evita tomar posición en favor de alguna de las partes involucradas y mantiene la neutralidad frente a la controversia del caso?			
15	¿Logra solucionar los conflictos que presentan sus estudiantes?			
16	¿Busca que las partes involucradas en el conflicto logren salir satisfechos por igual?			
17	¿Logra mantener un ambiente de calma y tranquilidad con sus estudiantes durante el proceso de solución de conflictos?			
18	¿Te esfuerzas porque tus estudiantes sepan que los estás escuchando y comprendiendo?			
19	Si a tu alrededor se presenta una situación conflictiva ¿te detienes para intervenir y guiar la búsqueda de una solución?			
20	¿Consideras que realmente te puedes poner en el lugar de la otra persona?			
21	¿Promueve la comunicación asertiva con los estudiantes?			
22	¿Se mantienen concentrado y atento durante la intervención de algún conflicto?			
23	¿Manifiesta sus sentimientos y pensamientos con claridad y respeto a los demás?			
24	¿Indaga en lo ocurrido a fin de poder conocer con mayor claridad los hechos suscitados?			
25	¿En general procura centrarse en lo que sus estudiantes están diciendo evitando juzgar o criticar su actuar?			

## FICHA TÉCNICA

**Nombre original:** CUESTIONARIO DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

**Autores:** Danny Anthony Roque Gomez,

**Administración:** Individual y colectiva

**Duración:** 30 minutos

**Aplicación:** Docentes tutores

**Significación:** Prueba psicométrica que evalúa aspectos sobre la gestión de la convivencia escolar, tales como el conocimiento de la gestión de la convivencia escolar, gestión de conflictos y capacidades personales.

**Materiales:** Lápiz, Borrador, Ficha con los ítems, Internet.

**Ámbito de aplicación:** Fines educativos

### **Indicaciones de la aplicación:**

En esta hoja encontrará una serie de preguntas enfocadas a la Gestión de la Convivencia escolar en los docentes tutores de la Institución Educativa Santa Inés de Yungay, su tarea será leer atentamente cada pregunta y marcar con un aspa (X) la respuesta que considere pertinente de acuerdo a sus características personales y laborales.

### **De la interpretación:**

Se suma el puntaje dado en cada ítem y se obtiene el total. El mayor puntaje en cada una de las 25 preguntas es de 3, y el más alto posible es de 75, el puntaje menor de toda la prueba es de 25, se suma solo un puntaje por cada ítem, el mayor si se marcó más de uno.

### **INTERPRETACIÓN:**

PUNTAJE	CATEGORÍA
25 -41	Nivel bajo
42 - 58	Nivel medio
59 - 75	Nivel alto

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Mg.

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos, y, asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la Maestría en Solución de Conflictos de la Universidad San Martín de Porres, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar una investigación con el objetivo de obtener el grado académico de Maestro en Solución de Conflictos.

El título del Proyecto de investigación es: "Gestión de la Convivencia Escolar en Docentes Tutores de Educación Secundaria de la Institución Educativa Santa Inés Yungay 2021" y siendo imprescindible contar con la evaluación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotado conocimiento de la variable y problemática, y sobre el cual realiza su ejercicio profesional.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que presta a la presente.

Atentamente.

Danny Anthony Roque Gomez

**CERTIFICADO DE VALIDEZ**

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable            Aplicable después de corregir            No aplicable

**Apellidos y Nombres del juez validador**

**DNI:**

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01			
02			

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01					
02					
03					

\_\_\_\_\_  
**Firma del Experto Informante.**